

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Análisis del trasvase de la Inversión y Recursos Turísticos
desde Puerto de la Cruz a la zona Sur de Tenerife

Analysis of the Investment and Tourist Resources transfer
from “Puerto de la Cruz” to the South of Tenerife

Autor/a: D^a Leticia García Barroso

Tutor/a: D. José Manuel González Rodríguez

Grado en Administración y Dirección de Empresas
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Curso Académico 2014 / 2015

La Laguna, 1 de julio de 2015

D. José Manuel González Rodríguez del Departamento de Economía Aplicada y
Métodos Cuantitativos

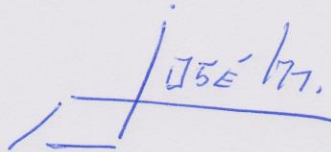
CERTIFICA:

Que la presente Memoria de Trabajo Fin de Grado en Administración y Dirección de
Empresas titulada ANÁLISIS DEL TRASVASE DE LA INVERSIÓN Y RECURSOS
TURÍSTICOS DESDE PUERTO DE LA CRUZ A LA ZONA SUR DE TENERIFE y
presentada por el/la alumna Leticia García Barroso

realizada bajo mi dirección, reúne las condiciones exigidas por la Guía Académica de
la asignatura para su defensa

Para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en
La Laguna a 1 de julio de dos mil quince

El/La tutor/a o Los/as tutores/as



Fdo: D. José Manuel González Rodríguez

Índice:

1. Introducción	4
2. Historia del Turismo en Puerto de la Cruz	10
2.1. Antecedentes	10
2.2. Fase de Desarrollo.....	11
2.3. Crisis 1973	13
3. Historia del Turismo en la Zona Sur de la Isla de Tenerife	14
3.1. Antecedentes históricos	14
3.2. Condicionantes.....	15
3.3. Arona.....	15
3.4. Playa de las Américas	16
3.5. Acantilado de Los Gigantes	17
4. Conclusiones sobre la Promoción Turística	17
5. Componentes poblacionales	18
6. El Crédito Oficial en la Oferta Turística Española	22
6.1. Una Visión Global del Sector Turístico en España	22
6.2. La financiación oficial al sector turístico: Principales líneas de Crédito	23
6.2.2. El BHE: Principales Líneas de Crédito al Sector Turístico	23
6.3. Análisis de los Resultados	25
6.3.1. Una Visión de Conjunto	25
6.3.2. El Crédito Turístico: Un examen de la evolución de sus principales componentes	27
6.3.3. Análisis de los resultados a nivel espacial	27
7. Conclusiones inversión	30
8. Conclusiones finales	32
9. Bibliografía	34

ÍNDICE DE TABLAS:

Figura 1.1. Situación Hotelera de la Isla de Tenerife (escaneada)	8
Cuadro 1.1. Primeros Edificios Turísticos en Los Cristianos	9
Tabla 5.1. Evolución de la Población en el Norte de Tenerife	18
Gráfica 5.1. Evolución de la Población en el Valle de la Orotava (1940-1991)	19
Gráfica 5.2. Población Valle de la Orotava más Zona Metropolitana.....	19
Tabla 5.2.Evolución de la Población en el Sur de Tenerife	19
Gráfica 5.3. Evolución de la Población en el Sur de Tenerife.....	19
Tabla 5.3. Evolución de la superficie de Plátanos de Tenerife por municipios (1940-1981).....	20
Tabla 5.4. Evolución de la Superficie Cultivada de Tomate en Tenerife.....	20
Tabla 5.5. Tasas de Crecimiento de la Población en el Norte de Tenerife.....	21
Tabla 5.6. Tasas de Crecimiento de la Población en el Sur de Tenerife	21
Gráfica 5.4. Resultado de una Primera Regresión Lineal.....	21
Gráfica 5.5. Resultado de una Segunda Regresión Lineal	22
Tabla 6.1. Crédito Oficial. Formalizaciones de Crédito en millones de pesetas	28
Tabla 6.2. Participación de cada región en el total del Crédito Turístico Formalizado (%)	28
Gráfica 7.1. Crédito Oficial en Canarias (1965-1979)	31
Gráfica 7.2. Crédito Oficial en Canarias (1965-1972)	31
Gráfica 7.3. Crédito Oficial en Canarias (1972-1979)	32

RESUMEN:

La implementación de la Industria Turística moderna en Canarias pretendió seguir similares procedimientos a aquellos que posibilitaron el auge conocido a finales del Siglo XIX. Sin embargo, el aislamiento de la Dictadura no posibilitó la actividad de los antiguos agentes, principalmente las compañías anglosajonas.

Por ello, a partir de 1955 son los hacendados locales y las autoridades públicas quienes asumen ese reto. Mas con todo, no alcanzaron el éxito inicial, pues la escasez de recursos impedía la expansión de la Industria en aquellas zonas áridas y poco pobladas del Sur de las Islas. Tal circunstancia se estudia en el presente Trabajo, donde, contando con el apoyo de análisis cuantitativos varios, se comprueba como la empresa en el Sur de Tenerife precisó de trasvases de inversión y de recursos, en buena parte generados en el destino de Puerto de la Cruz.

Palabras claves: Turismo – Puerto de la Cruz – Traspase – Recursos escasos

ABSTRACT:

The implementation of modern tourist Industry in Canary Island tried to follow similar procedures to those that made possible the rise met at the late 19th century. However, the blockade of the Dictatorship did not possible the activity of the former agents, principally the Anglo-Saxon companies.

For it, from 1955 they are local landowners and public authorities who take in account this challenge. Still, they did not reach the initial success, as the shortage of resources prevented the expansion of the industry in those zones arid and sparsely populated South Island. Such this scenario is studied in this work, where, with the support of several quantitative analysis, it is found as the industry in the South of Tenerife he said of transfers of investment and resources, largely generated in the destination of Puerto de la Cruz.

Keywords: Tourism – Puerto de la Cruz – Transfer – Limited resources

1. INTRODUCCIÓN.

Desde una perspectiva histórica, cabe constatar que los intereses expansionistas de las grandes potencias económicas europeas en conjunción con la bondad del clima y el aprovechamiento de las condiciones inmejorables para la cura de enfermedades, propició un considerable desarrollo de la oferta turística en los años postreros del siglo XIX, localizada en los dos Archipiélagos de la Macaronesia. Un turismo incipiente que: contó con visitantes de élite, de reconocida solvencia económica, y pertenecientes a los estratos más adinerados de la sociedad europea. Así, los inicios de la explotación intensiva de los recursos turísticos isleños en las últimas décadas del siglo XIX se caracterizaron por la conjunción de los siguientes hitos:

1. Aunque se construyeron hoteles en diferentes localidades, la incipiente Industria prosperó con intensidad solo en los municipios de Puerto de la Cruz, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida.
2. Su desarrollo estuvo enteramente vinculado con las empresas británicas que operaban en las Islas; controlando tanto la explotación y el comercio del plátano y el tomate, como el transporte naviero, la actividad bancaria y el suministro de carbón en sus dos puertos principales.
3. Hacendados y aristócratas locales colaboraron en la implementación del sector; pero, en todos los casos, de forma marginal. O bien cedían sus tierras en buena parte hipotecadas debido a la crisis de producción de la cochinilla, o participaban tímidamente en la constitución de las nuevas compañías, imbricadas en la construcción y explotación de los resorts.
4. La construcción del nuevo espacio para el ocio no modificó sustancialmente la dinámica urbana de las ciudades; por cuanto los complejos se ubicaron en espacios anexos a los núcleos poblacionales.
5. Además, la conjunción de intereses entre los personajes destacados de la aristocracia y la burguesía locales y los comerciantes anglosajones no precisó la intervención directa de las autoridades nacionales¹, aunque la relación entre los primeros resta evidente en su relevancia dentro del mundo político insular y nacional.
6. Por lo demás, dicha Industria, dirigida desde el exterior, precisó de la actividad de diversos agentes que operaban alejados de los destinos insulares. Así:
 - a. Quienes organizaban y programaban los traslados y las excursiones fueron personajes ajenos a la vida social isleño; sobresaliendo entre ellos, D. Louis Camacho y Mr. Blise en Tenerife y el comerciante gallego D. Ramón López en Gran Canaria.
 - b. Los arquitectos que proyectaron los nuevos grandes hoteles procedían del continente europeo y les precedía el prestigio de su obra en Europa. De este modo, el francés Adolph Coquet realizó los planos del Gran Hotel Taoro², mientras que la dirección facultativa recayó en la figura de Mr. Edward Beanes; y de igual manera el escocés James Maclaren programó la edificación del Hotel Santa Catalina³.
 - c. También, los operarios y las plantillas de los Hoteles se contrataron en el

¹ De hecho, el gobierno central solo actuaba concediendo licencias para la construcción de Hoteles, que gestionaban los propios Diputados a Cortes de origen canario.

² HERNANDEZ GUTIERREZ, A. (2009): De la Quinta Roja al Hotel Taoro, Ediciones IDEA, Las Palmas de Gran Canaria.

³ HERNÁNDEZ GUTIERREZ, A.S. – GONZÁLEZ CHÁVES, C.M. (2008): Arquitectura para la Ciudad Burguesa, Canarias S. XIX, Gobierno de Canarias, S/C de Tenerife.

extranjero, al amparo del Proyecto de Ley sobre prestación de servicios datado en el año 1851. Según ello, en torno al 70% de los “sirvientes” en los Grandes Hoteles procedían del Reino Unido⁴. Además, la relación entre estos con los operarios insulares no era fluido, y, exclusivamente, coincidiendo con determinadas celebraciones se permitía cierta fraternidad⁵.

Por consiguiente, la implementación de la nueva Industria del Ocio se rigió de acuerdo a un Modelo de Explotación de los Recursos precapitalistas, donde los grandes comerciantes anglosajones controlaban por entero las excelencias propias de la Situación Geográfica Insular; mientras los terratenientes isleños aportaban su patrimonio y la mano de obra no cualificada necesaria para la ordenación urbana próxima a los complejos hosteleros.

Se entendería, entonces, que las contingencias perceptible en nuestra historia económica (y, en particular en la historia seminal del Turismo en las últimas décadas del siglo XIX) admiten una sencilla explicación: la explotación de la denominada “Renta de Situación del Archipiélago” que ha gobernado y condicionado el devenir histórico de nuestro posicionamiento privilegiado en el ordenamiento expansionista europeo, magnificada por su soporte geográfico en el Océano Atlántico, nudo de intercambios y relaciones entre tres continentes. De esta manera, desde el primer momento de la conquista la minoría dominante se planteó el aprovechamiento de las condiciones térmicas subtropicales de las zonas costeras de las Islas, para crear una estructura económica sustentada en la agricultura de regadío, básicamente de exportación, conformando un modelo de economía dependiente muy sensible a los vaivenes de las coyunturas económicas ajenas al mundo canario. La agricultura de exportación, soportada por la explotación de monocultivos distintos según las etapas históricas, posibilitó el desarrollo económico de las Islas gracias a la conjunción de dos factores de estabilidad: la falta de competidores en los mercados europeos, y la abundancia de mano de obra barata disponible en el entorno insular.

La existencia de mano de obra barata quedaba naturalmente garantizada con la presencia de una agricultura de subsistencia o “agricultura pobre” íntimamente asociada a la agricultura de exportación. Los imponderables y avatares económicos europeos, y la exagerada influencia de éstos sobre la economía dependiente de las Islas (recordemos que los mercaderes extranjeros ejercieron en Canarias tanto el rol de agentes capitalistas como el de intermediarios comerciales con Europa) ocasionaron varias crisis económicas graves que estrangulaban la producción de los distintos monocultivos concitando la desaparición efectiva de su explotación. En estas ocasiones, el modelo descrito se derrumbaba y, como consecuencia principal, se producía un empobrecimiento general, que, inevitablemente, afectaba en mayor medida a las clases populares. Estas, sobresaturadas por el excesivo crecimiento demográfico característico del Archipiélago, quedaban en condiciones de pobreza extrema, viéndose obligadas a engrosar la derrama emigratoria que periódicamente asolaba la demografía isleña.

Con todo, estas crisis periódicas no impedían una adecuada adaptación de la economía canaria al reducido espacio natural de las Islas. En palabras de A. Machado, 1990 (p. 29) en estas épocas de la historia: *Hombre y territorio se (habían) coadaptado*.

Esta situación se mantuvo más o menos estable hasta la llegada de la Industria Turística masiva en la década de los sesenta del presente siglo. Entonces, en palabras de Burriel de Oruxta, 1981 (p. 121):

⁴ GONZÁLEZ LEMUS, N. (1997): Comunidad Británica y Sociedad en Canarias, EDÉN EDICIONES, Tenerife

⁵ EDITORIAL ZECH (2014): El Diario de Luis Schmidt: Canarias: 1904-1906, Tenerife.

... este esquema de la agricultura tradicional se (vio) afectado por condiciones nuevas, planteadas por las exigencias de desarrollo del capitalismo.

Por una parte, y por primera vez en la historia de Canarias, la demanda exterior no va a ser de productos agrícolas, sino de algo muy diferente: las instalaciones necesarias para gozar de sus peculiares condiciones climáticas, sobre todo en invierno; es decir, el turismo.

La descripción anterior bien puede aplicarse a las distintas comarcas que, en el Archipiélago y; en particular en Tenerife, han absorbido el grueso del flujo turístico. En particular, así ocurre en la comarca limitada por el Valle de La Orotava; comarca que resulta emblemática como ejemplificación de todas las transformaciones históricas de la economía insular. No ocurre lo mismo, no obstante, con la otra comarca tinerfeña de fuerte implicación terciaria: la de Chasna-Arona; por cuanto, situada ésta en la vertiente de sotavento de la isla de Tenerife, siempre ocupó un papel marginal en el desarrollo de la isla.

La comarca de Chasna-Arona, que comprende 5 municipios, se encuentra localizada en la zona de sotavento de la isla de Tenerife. Esta zona, de extrema aridez, azotada fuertemente por los vientos e histórica y escasamente poblada; sólo alcanzó a participar intensamente en el desarrollo económico de la Isla con la introducción de costosas infraestructuras en torno a la década de 1970. Principalmente, con la construcción de la autopista A1 del Sur, del Aeropuerto Reina Sofía y con la ampliación del trasvase de agua potable encauzada en el canal del Sur. Justamente, con la conjunción de estas circunstancias, las zonas cálidas de la costa Sur de la comarca adquirieron especial atractivo para potenciar el desarrollo de la industria turística; y, en consecuencia, se produjo un nuevo modelo de “boom” turístico, que, a la postre, vino a desbancar la hegemonía que la comarca del Valle de La Orotava ejercía sobre el sector.

Por ello, cuando el Régimen de la dictadura franquista comenzó a sobrepasar los límites de encorsetamiento que provenían de su política de aislamiento, las autoridades nacionales y locales se plantearon impulsar un nuevo renacimiento de la Industria del Ocio, que solo se alcanzó contando con la inyección de incentivos fruto del esfuerzo decidido de algunas figuras emblemáticas en la Historia de nuestra industria más representativa. Tales esfuerzos concitaron la conjunción de voluntades en miras a iniciar un nuevo Ciclo de Vida de los destinos canarios, que, organizados de acuerdo a sus etapas o fases, permiten apuntalar las referencias personales e institucionales que conformaron la situación actual. En definitiva, para establecer premisas sólidas sobre la evolución histórica del Turismo especializado casi en exclusiva en la explotación de los recursos vinculados con el Sol, el Mar y el Ocio en dicha Comarca y en el resto de la zona de sotavento de la Isla de Tenerife, habremos de rescatar la Historia de dicha Industria. Y esta resta totalmente imbricada con la actividad de agentes diversos, donde, supuestamente, los terratenientes locales solo aportaron los terrenos, mientras que las autoridades locales y nacionales en los años comprendidos entre 1960 y 1978; operaron como promotores de la expansión de un nuevo Modelo de desarrollo de la Industria del Ocio.

Así, en el Sur de Tenerife, la consolidación de la zona comprendida entre Los Cristianos y Playa de las Américas como destino primero complementario, y, luego, competidor de Puerto de la Cruz, exigió la implicación de los grandes propietarios de explotaciones tomateras en Arona y Adeje, incentivados, a su vez, por la inversión de los hoteleros norteros y la construcción del Canal del Sur, en 1954 (que propició el

traslado masivo de inmigrantes de origen gomero, majorero y tinerfeño), de la Autopista Tenerife A1, en 1971, el Puerto de Los Cristianos, en 1975 y el Aeropuerto Reina Sofía en 1978.

Como bien reconocen M. C. Santana, 1992 y V. O. Martín 1991 y 1998, la intervención de agentes ajenos a la vida pública de la Comarca exacerbó la implantación de la Industria. En concreto, según M. Carmen Santana, 1993, p. p. 15-19:

Históricamente, los municipios del Sur de la isla se habían caracterizado por una serie de factores de pobreza y marginalidad que los diferenciaba notablemente de los municipios localizados en el área de barlovento. Las comarcas del Sur, escasamente pobladas y condicionadas por un clima adverso (alta insolación y escasas precipitaciones) se ocupaban fundamentalmente de las actividades agrícolas y ganaderas.

En las zonas de medianía dominaba una agricultura de secano dedicada al autoabastecimiento de las poblaciones, y en las zonas de costa, prácticamente eriales, era frecuente el pastoreo. Disponían, por tanto, de una economía pobre en recursos que escasamente les procuraba lo básico para subsistir.

En todo caso, aún en 1957 subsistían las condiciones de aquellas islas y comarcas insulares ajenas a los recursos demográficos y financieros que sí conocían las ricas zonas, imbricadas en la explotación de la Agricultura Intensiva de Exportación. Sin embargo en las comarcas reseñadas se dio de forma paulatina pero imparable la implementación de un cambio estructural, que, podemos extender a todas ellas en una descripción similar a la que reconoce M. C. Santana:

La situación comienza a cambiar en la década de los cincuenta con motivo de la construcción del canal del Sur (1952-53). Esta obra de infraestructura posibilitó el trasvase de aguas hacia los terrenos de sotavento y con ello la implantación de cultivos de exportación que facilitaría la explotación de una agricultura rentable...

Vemos, de este modo, como las comarcas sureñas alcanzan en poco tiempo las condiciones de economía dual características de todos los focos de atracción del Turismo de masas. Aparece así este nuevo motor de la economía comarcal, y con la apertura de la autopista (1971) el aeropuerto del Sur (1978) y la puesta en funcionamiento del Puerto de los Cristianos (1975), los espacios de ocio del Sur de Tenerife quedaban en inmejorables condiciones para experimentar un gran desarrollo. A finales de los años setenta ya se daba una infraestructura de alojamiento importante (26.000 camas), que, apoyada por el desarrollo de las comunicaciones, convertiría al Sur de Tenerife en el área más apetecida de capitales nacionales y, sobre todo, foráneos.

Con todo, la expansión de la Industria Turística en estas comarcas del Sur tinerfeño no logró revertir el crecimiento ya iniciado en el Norte; pues como se puede advertir en las dos gráficas adjuntas, aún en la década de los años sesenta, la disparidad en la distribución de los recursos era claramente evidente.

Figura 1.1: Situación Hotelera de la Isla de Tenerife.

SITUACION HOTELERA.—Registramos las ampliaciones llevadas a cabo en alojamientos ya existentes y las construcciones verificadas después de 1957.

<i>En la Capital:</i>			habitaciones
Hotel Mencey	(lujo)	ampliación actual	190
Hotel Anaga	(2.ª)	" 1960	86
Residencia Principe	(lujo)	" 1958	24
Residencia Miramar	(lujo)	construcción 1961	14
Hotel San José	(3.ª)	ampliación 1960	20
Residencia Teno	(1.ª B)	construcción 1962	32
<i>En el Puerto de la Cruz:</i>			
Hotel Taoro	(1.ª A)	2.ª ampliación 1962	171
Hotel Las Vegas	(1.ª A)	construcción 1959	94
Hotel Las Vegas	(1.ª A)	ampliación 1961	132
Hotel Tenerife-Playa	(1.ª A)	construcción 1958	64
" "	"	ampliación 1959	64
" "	"	2.ª ampliación 1961	132
Hotel Valle Mar	(1.ª A)	construcción 1958	68
Hotel Oro Negro	(1.ª A)	construcción 1961	42
Hotel Tigaiga	(1.ª A)	construcción 1958	24
" "	"	ampliación 1962	48
Hotel Bélgica	(1.ª B)	construcción 1958	39
Hotel Marquesa	(2.ª)	ampliación 1959	13
" "	"	" 1962	40
Hotel Monopol	(1.ª A)	ampliación 1960	13
<i>En los Cristianos:</i>			
Hostal Reverón		2.ª ampliación 1958	13
<i>En Las Cañadas:</i>			
Parador		3.ª " 1962	12
<i>En Icod:</i>			
Parador		construcción 1960	32
		construcción 1958	14



En resumen, en el momento actual, incluyendo las ampliaciones actuales del Mencey y Taoro, tendremos la siguiente situación:



<i>En la Capital:</i>		habitaciones
por construcción		46
por ampliación		320
<i>En el Puerto de la Cruz:</i>		
por construcción		331
por ampliación		613
<i>En Los Cristianos:</i>		
por ampliación		25
<i>En Las Cañadas:</i>		
por construcción		32
<i>En Icod:</i>		
por construcción		14
TOTAL: por construcción		423
por ampliación		958
		<hr/> 1.381
Capacidad hotelera en 1957		640
" " " 1962		2.021



Cuadro 1.1.- Primeros Edificios Turísticos de Los Cristianos.

Cuadro 1. Primeros edificios turísticos de Los Cristianos.				
EDIFICIO	AÑO PROYECTO ⁴⁴	TIPO DE EXPLOTACIÓN	CAPACIDAD	PROMOTOR
“Aeropuerto”	1928-30	Estancia	5 habit. / 1 planta	Antonia Reverón Sierra
“Reverón”	1955	Fonda	10 habit. / 2 plantas	Juan Reverón Sierra
“Casa Mariana”	1959-60	Habitaciones	20 habit. / 4 plantas	Nicomedes Martín Melo
“Reverón”	1961	Pensión	25 habit. / 2 plantas	Juan Reverón Sierra
“Casa Sixto”	1959-62	Apartamentos	3 apart.	Pedro Alayón Delgado
Edif. Turístico	1962	Apartamentos	2 apart.	Leopoldo Díaz Tavío
“Casa Sueca”	1963	Residencia	5 habit. / 1 planta	Fundación Casa Sueca / André Josej Törnqvist
“Casa Reverón”	1963	Habitaciones	11 habit. +viv. / 4plantas	Eugenio Reverón Sierra
“Rosamar”	1964	Apartamentos	64 apart. / 5 plantas	Cdad. de bienes Rosamar
Edif. Turístico	1964	Apartamentos	24 apart. / 6 plantas + bajo	José Fumero Reverón
“Gavota”	1964	Apartamentos	57 apart. / 5 plantas	Fernando Machado del Hoyo
“Ramón y Cajal- Vintersol”	1964	Clínica-residencia	50 pacientes / 1 planta	Fund. Vintersol / Peder C. Larsen
“Reverón”	1965	Hostal	35 habit.	Juan Reverón Sierra
“Cristianmar”	1965	Residencia turística	80 apart. / 5 plantas + bajos	Cdad. de bienes Cristianmar
Edif. Turístico	1965	Apartamentos	8 apart. / 5 plantas + bajo	Marcos Brito Melo
“La Estrella”	1965	Apartamentos	72 apart. / 12 plantas	Cdad. de bienes La Estrella
“Moreque”	1965	Hotel	105 habit. / 8 plantas + sótano	Hotel Moreque S.A.
“Canarias”	1967	Apartamentos	28 apart.+4loc./7plantas	Segundo Fumero García José Morera Santana

6

Esto es, debido a las insuficiencias en recursos humanos, infraestructuras y excedentes de explotación; la eclosión turística sureña hubo de esperar a que se consolidase la Industria en Puerto de la Cruz, y, entonces, contando con la inversión de parte de las plusvalías generadas en su explotación y con la ayuda crediticia del Estado, se alcanzaron las condiciones idóneas para lograr el éxito de la empresa.

En este sentido, la actuación gubernamental debió guiar el emprendimiento de tal empresa, que contó con el apoyo decidido de aquellos que ya habían operado en la vertiente norte de la Isla. De esta manera, se conjugaron dos apoyaturas: la inversión estatal y el trasvase de rentas desde el Norte al Sur. Por ello, en este Trabajo se intentará explicar cómo se produjo este maridaje, intentando encontrar bases cuantitativas que posibiliten asegurar las conclusiones y que se enmarcan en la denominada Teoría de la Lucha por Recursos Escasos, tal como fuera formulada en el año 1924 por el matemático italiano Vito Volterra.

⁶ GALVÁN TUDELA, J.A. y otros (2004): Sol de Invierno: Homenaje al Turismo Sueco, Llanoazur, S.L., S/C de Tenerife, p.103

2. HISTORIA DEL TURISMO EN PUERTO DE LA CRUZ

2.1. ANTECEDENTES.-

Como ya hemos comentado, en la década de los ochenta del siglo XIX, el turismo que llegaba a la isla era un turismo de élite (selecto), compuesto principalmente por británicos y alemanes que llegaban en grandes buques desde sus países de origen al Valle de La Orotava, donde pasaban periodos de descanso disfrutando de la benignidad del clima y sus efectos saludables, la belleza del paisaje, las curativas aguas termales y la intensa actividad comercial con la cual estaban vinculados.

Entre 1886 y 1950, nos encontramos, según el modelo de Butler en una fase de descubrimiento del producto turístico de Canarias, caracterizado por un escaso aumento tanto del número de visitantes como de la oferta alojativa, los continuos vaivenes entre periodos de auge y crisis (Primera Guerra Mundial (1914-1919); Guerra Civil (1936-1939); Segunda Guerra Mundial (1939-1945)), así como el carácter elitista de los turistas. Esto se explica a través de una serie de acontecimientos:

- La Política expansionista colonial europea (británica) que supuso un impulso en las relaciones comerciales entre Canarias y el resto de Europa.
- El establecimiento de los Puertos Francos (1852) con la reducción de la fiscalidad a los puertos canarios, lo que favoreció la actividad económica de exportación de productos agrícolas.
- La Construcción y mejora de las propias instalaciones portuarias (imprescindible para dar seguridad y estabilidad a las relaciones comerciales).

En 1910 ya sumaban 167 camas entre los cuatro hoteles que funcionaban en ese momento:

- El Gran Hotel Taoro que fue inaugurado en 1890.
- El Hotel Martianez
- El Hotel Marquesa
- El Hotel Monopol

En la década de los cincuenta, el producto turístico Puerto de la Cruz comienza su Fase de Inicio. En esta etapa se redacta el primer Plan General de Ordenación Urbanística (1958) y se comienza a vislumbrar el futuro turístico⁷ (1955) de un municipio cuyas principales características son:

- Se trata de un municipio agrícola bastante productivo y con una estructura social rígida. Formada por una minoría de terratenientes, una burguesía comercial (formada en Europa: Isidoro Luz Cárpenfer, Cándido García San Juan y Luis Díaz de Losada) y un gran ejército de peones agrícolas.
- Es uno de los municipios más poblados del norte de Tenerife (12.109 habitantes (1950) – 15.000 habitantes (1960)), concentrados en el núcleo urbano (Zona Centro, La Hoya y La Ranilla)
- Es un lugar con una mínima planta alojativa hotelera preexistente y una tradición en la oferta turística.
 - o El *Hotel Martianez* que había sido cerrado en 1939 fue arrendado por Enrique Talg, quien en 1952 se vio obligado a abandonar la explotación del *Gran Hotel Taoro* porque el Cabildo Insular (titular de la propiedad) lo traspasó a la empresa HUSA.

⁷ En 1955, Puerto de la Cruz es denominada Zona de Interés Turístico.

- El *Hotel Marquesa* fue vendido a Miguel Caparó y Busquets.
- El *Hotel Monopol* (vivienda donde nació Agustín de Bethencourt). En el año 1888 se inició como Hotel Senador. En 1905 fue traspasado al alemán J. M. Knörnschild y su esposa británica adquiriendo el nombre de Hotel Monopol. Este fue traspasado a Erna y Carlos Gleixner en 1928 y es esta misma familia quien lo regenta aun en la actualidad.

Durante el Régimen de Franco, se decide promocionar Canarias como destino turístico y es este Mando Económico el encargado de modernizar las zonas turísticas de las islas para conseguir recuperar ese Turismo elitista de décadas anteriores. Destacamos la inversión en el Gran Hotel Taoro en La Orotava, adquirido por dicho Mando Económico por un valor de 1.600.032,05 pesetas y donado al Cabildo Insular de Tenerife.

Las obras del Mando Económico tuvieron un carácter asistencial que se refleja en un volumen global de obras públicas realmente importante: barriadas obreras, obras religiosas, obras sanitarias y de beneficencia, obras públicas, obras de enseñanza, mercados y hoteles de turismo, entre otras.

Dicha burguesía comercial, compuesta por Alcalde (Isidoro Luz Cárpen⁸), presidente del Cabildo y procuradores a Cortes, son quienes convencen a la familia Fernández Perdigón para construir en el Llano de Martíáñez (terratinentes de 25,5166 hectáreas sitas en Puerto de la Cruz). Así se comienza la compra de las parcelas donde se construyen el Hotel Valle Mar, El Hotel Tenerife Playa y el Hotel Bélgica, todos ellos financiados con crédito oficial del Estado. Cabe decir que la Familia Fernández Perdigón solo participó aportando el terreno.

Entre 1957 y 1962, el número de turistas alojados en el municipio se multiplicó por más de tres (27.813 turistas), el número total de camas supera ya los 2.300, de las cuales 1.173 son hoteleras. En 1959 se inicia el Proyecto Hotel Las Vegas, por una asociación llamada “El Club de Los Siete Magníficos” compuesto por Cándido García Sanjuán y Luis Días de Losada, entre otros, siendo este último quien se encargase de la parcelación de la Avenida de Colón en 1958; Es este el final de la fase de inicio y el arranque del desarrollo turístico del Puerto de la Cruz.

El Mando Económico formado por Cabildos y Alcaldías, se ayudan de la empresa HUSA para seguir con el desarrollo turístico del Puerto de la Cruz, pues estos Presidentes de Cabildo y Alcaldes eran gente muy preparada académicamente (Médicos, Abogados, etc.), pero no tenían los conocimientos suficientes en hostelería.

2.2. FASE DESARROLLO.-

1962 debe ser tomado como año de referencia, en el sentido de que constituye el punto de inflexión entre fase de descubrimiento e inicio y la de desarrollo del proceso de creación del centro turístico del Puerto de la Cruz. Marca el momento en el que la “onda Expansiva” del turismo de masas, que había alcanzado el Sur de Europa en los años cincuenta, llega a Tenerife. Cerca de 30.000 turistas en un municipio de apenas 8,9 km², 1.173 plazas hoteleras y más de otras tantas extra-hoteleras, constituyendo cifras suficientes como para considerar el Puerto de la Cruz en aquel año como un núcleo en el que estaban ya sentadas las bases para el lanzamiento del espectacular desarrollo turístico que posteriormente experimentó.

⁸ Alcalde de Puerto de la Cruz entre los años 1944 y 1963. Se empeñó en dotar de infraestructuras el municipio para el turismo europeo. No se conforma con su actuación a nivel local sino que también será Consejero del Cabildo Insular (1945) y presidente del mismo (1962-1964).

Entre 1962 y 1980 se sitúa, por tanto, la fase de máximo crecimiento de la oferta de plazas alojativas de la reciente historia turística del Puerto de la Cruz, que se corresponde, consecuentemente, con un periodo de fuertes avances del proceso urbanizador. En dicha etapa se debió experimentar el crecimiento del número de turistas más importante de su historia (multiplicó en 18 años la demanda de turistas por 20). Además, es la fase en la que se construye la mayor parte de la planta alojativa existente en la actualidad, se mejoran los equipamientos y se completan las infraestructuras y en la que el turismo aparece como una actividad alternativa a la agricultura comercial, a la que obliga a modernizarse o simplemente sustituye. Es una fase, en la que se pueden establecer dos etapas diferentes:

- La década comprendida entre 1962 y 1972 se produce un espectacular crecimiento de la oferta alojativa del Puerto de la Cruz, siendo el decenio del auténtico primer “boom turístico” de Tenerife. El incremento medio anual de nuevas plazas hoteleras fue de 1.554, pasando de 1.173 a 16.710 camas, o lo que es lo mismo, se multiplicó por 14 la capacidad hotelera del Puerto de la Cruz en tan sólo 10 años. Y en el caso de las extra-hoteleras, se pasó de 3.665 en 1967 (antes no se tienen datos) a 13.377 en 1972.
- Entre los años 1973 y 1980, los datos ponen de manifiesto que la crisis energética de 1973 sí que afectó al Puerto de la Cruz, es más, la marcada tendencia a la baja en el crecimiento de la oferta hotelera y el descenso de la extra-hoteleras, parecen indicar los primeros síntomas de agotamiento del destino turístico. Por lo general, las crisis afectan mucho más a la oferta extra-hoteleras, cuyos clientes se caracterizan, entre otras cuestiones, por un menor poder adquisitivo. Así, desaparecieron en Puerto de la Cruz casi 5.500 plazas, que probablemente pasaron a engrosar la oferta residencial.

En la fase correspondiente a la década de 1970, la oferta se diversifica, aumenta el porcentaje de grandes centros de apart-hoteles, villas destinadas a la residencia temporal, se construyen los primeros parques recreativos y de ocio masivos, como fueron las Piscinas de San Telmo, el Lido de San Telmo, el Bar Dinámico o las primeras discotecas.

Sin embargo, la ampliación de las zonas afectadas por el Plan General de Ordenación Urbanística de 1958 no afectó en gran medida a tal expansión, por lo que solo constan los siguientes hitos:

- Se inaugura el Hotel Marte, construido en dicho año por iniciativa de Don Santiago Rodríguez García (comerciante procedente de Cuba y vinculado con la exportación del plátano).
- La renovación y cambio de titularidad de ciertas “Fondas señeras” (hostales), aunque, por lo demás, entre las edificaciones de apartamentos sólo se edificaron los denominados Miramar, propiedad del constructor Manuel Yanes Barreto.

Con el nuevo Ordenamiento, la ciudad amplía notablemente su oferta de suelo para uso turístico, de modo que entre los años 1974 y 1979 el número de plazas alojativas se incrementa en un 26,44%.

Entresijos de interés que concitaron a la posterior obsolescencia del destino:

- Antes de aprobar el PGOU se inauguran diferentes complejos, donde la iniciativa local actuó en armoniosa conexión con la inversión extranjera (residente en Canarias) y peninsular.
 - o Hotel Concordia Playa (1970)
 - o Hotel Palmeras Playa

- Apartamentos Belair
- Hotel San Felipe
- Apartamentos Masaru (1974)

Santos Arjona inicia una actividad turística en la zona de La Paz (zona comprendida entre Jardín Botánico y la Llanura de La Paz que incitó el interés urbanizador de quienes ostentaban la propiedad de los terrenos (Familia Ascanio y Monteverde y los hermanos Sotomayor (propietarios rentistas de plantaciones de plátanos que compartían la titularidad con la empresa Yeoward).

Wolfgang Kiessling, junto a su padre y la de su amigo Helmut Schöder, logran contactar con Víctor Machado (propietarios de 13.600 m² en María Jiménez) y emprenden la andadura del emblemático LORO PARQUE, cuyo éxito hizo posible comprar el Hotel Botánico.

La familia Meule adquirió la concesión administrativa del Club Columbus, interesados en la explotación de los juegos de azar, pero las restricciones propias de las ordenanzas franquistas, solo posibilitaron su uso transformado en una discoteca y en un restaurante con cafetería. A pesar de ello, se convirtió en un centro de esparcimiento de gran atractivo, cuya actividad transformó totalmente en 1980 la vida nocturna de la ciudad.

Durante esta segunda expansión de la edificación turística en Puerto de la Cruz, en la que colaboraron los Alcaldes Felipe Machado del Hoyo, Felipe Machado González de Chávez y Juan Méndez Reverón, además de los Presidentes del Cabildo José Miguel Galván Bello, Andrés Miranda Hernández y Rafael Clavijo García (los dos primeros también Procuradores en Cortes), se advertía ya cierto agotamiento en las políticas oficiales de inversión. Y así, en 1975, contando con la misma discreción con la cual fue asignada su explotación, la empresa HUSA (familia Gaspart) se desprende del Hotel Taoro, que, bajo la tutela del Cabildo Insular, comenzaría a recorrer su imparable declive comenzando por convertirse en Casino. Igualmente, algunos inversores intuyendo la dificultad del negocio fácil, provoca el cierre o la obsolescencia de algunos complejos.

En 1980 es cuando se cierra esta fase de desarrollo y consolidación del ciclo de vida del turismo en el Puerto de la Cruz, siendo este municipio el destino turístico más importante de Tenerife y de Canarias, tanto por lo que respecta a la oferta de plazas (concentraba la mitad de las de la isla) como por lo que se refiere al número de turistas (575.801 de los 1.189.535 de Tenerife, de los cuales el 45,6% eran ingleses y alemanes, y menos de un tercio españoles), situación que se ha invertido en la actualidad. Dos razones explican el cierre de dicha fase:

- Año que alcanzó la máxima oferta de plazas alojativas.
- A partir de 1980 se rompió la tendencia, entró en fase de estancamiento y retroceso de la oferta.

2.3. CRISIS 1973.-

La crisis de 1973 forzó, aún con más ímpetu si cabe, a los gestores municipales a continuar con la política de transformación del litoral, pues entendían que era la tabla de salvación del turismo del Puerto de la Cruz; consecuencia de ello es la construcción del “Lago Artificial del Complejo Turístico Municipal Costa de Martianez”, ideado por César Manrique e inaugurado el 30 de abril de 1977.

La inauguración de “El Lago” constituyó un acontecimiento social de extraordinaria relevancia, pues ha sido, sin duda, la infraestructura turística más

importante de Canarias, una obra financiada exclusivamente por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz (300 millones de pesetas de la época), lo que pone de manifiesto la capacidad económica de aquél.

La incidencia de la crisis de 1973 y la construcción del Lago de Martianez en el desarrollo turístico del Puerto de la Cruz tiene un doble efecto sobre el desarrollo turístico:

- En primer lugar, frustró radicalmente la oferta extra-hotelera que sufre un retroceso del cual jamás se recuperó, trasladándola al Sur de la isla. A partir de 1980, y sobre todo desde 1985, se produce el segundo boom turístico de Tenerife, ubicado ahora en el sur de la isla, con un desarrollo espectacular precisamente de la oferta extra-hotelera, más barata y más apropiada para el turismo de sol y playa.
- En segundo lugar, la construcción del Lago de Martianez consolidó el modelo de destino turístico hotelero del Puerto de la Cruz, que, después de 1973 ralentizó su crecimiento, pero no retrocedió.

El Club de los Siete Magníficos (inversores en Puerto de la Cruz durante las décadas de 1950 y 1960), comienzan a invertir en el Sur de la isla. Desviaron parte de los beneficios generados por el binomio construcción-industria hotelera en Puerto de la Cruz a destinos vírgenes, donde el precio del terreno más los costes de promoción y edificación eran muchos más baratos.

3. HISTORIA DEL TURISMO EN LA ZONA SUR DE LA ISLA DE TENERIFE.

3.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

La comarca de Chasna-Arona, compuesta por cinco municipios: (Granadilla, Arona, San Miguel, Adeje y Vilaflor), se encuentra localizada en la zona de sotavento de la isla de Tenerife.

Una zona de aridez extrema, azotada fuertemente por los vientos y escasamente poblada históricamente, que solo alcanzó a participar intensamente en el desarrollo económico de la Isla con la introducción de costosas infraestructuras en torno a la década de 1970, como fueron la construcción de la Autopista del Sur (1971), del Puerto de Los Cristianos (1975), del Aeropuerto Reina Sofía (1978) y con la ampliación del trasvase de agua potable encauzada en el canal del Sur (María del Carmen Santana, 1993).

Estas circunstancias, en su conjunto, hicieron que las zonas cálidas de la costa Sur de la comarca adquirieran especial atractivo para potenciar el desarrollo de la industria turística; y, en consecuencia, se produjo un nuevo modelo de “boom” turístico, que vino a desbancar la influencia que la comarca del Valle de La Orotava ejercía sobre el sector.

Este nuevo “boom” presenta características propias que los diferencian de lo ocurrido en el Valle de La Orotava. En particular, el crecimiento explosivo inicial no fue tan acelerado, le siguió una explosión notoria en la segunda parte de la década de los 80; y, hasta el momento, destaca con unas tasas de crecimiento moderadas que no alcanzan las vistas en el Valle.

Por ello, cuando el Régimen de la dictadura franquista comenzó a sobrepasar los límites que provenían de su política de aislamiento, las autoridades nacionales y locales se plantearon impulsar un nuevo renacimiento de la Industria del Ocio, que solo se alcanzó contando con la inyección de incentivos, fruto del esfuerzo decidido de algunas

figuras emblemáticas en la Historia de nuestra industria más representativa. Por tanto, para establecer indicios sobre la evolución histórica del Turismo especializado casi exclusivamente en la explotación de Sol, Mar y Ocio en la zona de sotavento de la Isla de Tenerife, debemos rescatar la Historia de esta industria, totalmente unida a la actividad de diversos agentes, donde, los terratenientes locales solo aportaron los terrenos, mientras que los mercaderes anglosajones y las autoridades locales y nacionales operaron como promotores de la expansión de nuevo modelo de desarrollo de la industria del ocio.

3.2. CONDICIONANTES.

En el Sur de Tenerife, la consolidación de la zona comprendida entre Los Cristianos y Playa de las Américas como destino primero complementario, y luego, competidor de Puerto de la Cruz, exigió la implicación de los grandes propietarios de explotaciones tomateras en Arona y Adeje, incentivados, a su vez, por la inversión de los hoteleros nortños y la construcción de las infraestructuras nombradas anteriormente (Canal del Sur, Autopista Sur, Puerto de Los Cristianos y Aeropuerto Sur).

De acuerdo con los datos aportados por el Cabildo Insular de la Isla aún en el año 1960 los recursos alojativos de Tenerife se situaban en el Norte y la Capital (Gráfica 1, Promoción del Cabildo).

Y en el Sur de la Isla solo constaba la actividad del complejo conocido como Fonda Reverón; histórico hostel que ya aparece fechado en el año 1943 cuando era dirigido por Doña Antonia Reverón Sierra. Por entonces, el hostel constaba de 17 habitaciones ubicadas en dos plantas, la regía su hijo Juan Reverón Sierra y se calificó como residencia de segunda clase.

El siguiente hito en la historia turística del Sur de Tenerife se produce tras la construcción e inauguración del Hotel el Médano (140 plazas) en el municipio de Granadilla, promovido y edificado por el terrateniente local Francisco García Feo quien invirtió 22 millones de pesetas en la edificación, comenzando a operar en 1963. En el acto de apertura contó con el apoyo de todos los alcaldes de la comarca de Chasna y de varias autoridades como:

- Tomás Cruz García (vicepresidente del Cabildo Insular) en representación de la máxima autoridad insular que en esas fechas ostentaba Isidoro Luz y Cárpenfer;
- Don Alfonso Carrillo Durán (general jefe de la base del Estado mayor de Canarias)
- Y Cándido García San Juan (por entonces Presidente de la Junta del Puerto)
- Otros.

Ambos complejos se construyeron sin contar con la aprobación de Plan Parcial o Urbano alguno y ajenos a la inversión nacional o extranjera.

3.3. ARONA.-

En 1964, los terrenos estériles cercanos al pequeño centro de Los Cristianos atrajeron el interés de las élites políticas locales, por entonces vinculados con el núcleo falangista; y así, la familia Huygen (belga), tras indagar entre los propietarios de tierras locales, comienza a desarrollar un amplio complejo de alta categoría asociados con la Familia Tavío. Dicha familia controlaba grandes extensiones de terrenos en los municipios de Arona y de San Miguel (herencia del patriarca Don José Tavío Sierra – consejero del Cabildo en 1916-1918 tras su estancia en Cuba) y aportaron un total de

80.000 metros cuadrados de suelo de su propiedad sito en Las Galletas (municipio de Arona), donde se construirán ocho complejos, entre los que se encuentra el proyecto que se denominaría TEN-BEL y Costa del Silencio⁹. Dichos terrenos eran utilizados para la explotación del plátano y del tomate, que embarcaban en un muelle particular cercano al núcleo de Las Galletas.

Por otra parte, el plan inicial programado por el Municipio de Arona se retrasó por causas desconocida, siendo en 1965 cuando se reinicia la elaboración conjunta de El Plan Parcial de Los Cristianos y el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Arona, encargados al arquitecto Luis Sansón Chirinos. Entonces, si bien el PGOU de todo el municipio fue aprobado por la Dirección General de Urbanismo en el año 1966, el primero fue objeto de numerosas alegaciones y revisiones, siendo aprobado en el año 1970 bajo la dirección de la consultora Doxiadis Ibérica, S.A.

3.4. PLAYA DE LAS AMERICAS.-

Por otra parte, el Diputado a Cortes y Presidente del Cabildo Insular Rafael Arteaga invitó a su compañero Rafael Puig a visitar los llanos de la vertiente occidental de la Montaña de Guaza, propiedad del terrateniente Antonio Domínguez Alfonso. Entonces, el diputado Rafael Puig Lluvina inicia la búsqueda de financiación (año 1965), cuyo exitoso resultado dio sus frutos en el primer trimestre de 1966 cuando se fundó la sociedad urbanizadora y promotora Playa de las Américas.

Curiosamente, la primera inversión en este proyecto lo realiza Cándido García San Juan, antiguo alcalde de Santa Cruz de Tenerife, Presidente del Cabildo Insular y Diputado a Cortes; quien enemistado con Isidoro Luz y Cárpenfer, abandona sus negocios en el Puerto de la Cruz, inyectando capital en el Sur que dio lugar a la inauguración del Hotel Gran Tinerfe situado en un terreno de 3.000.000 m² cercanos a la Playa del Bobo (Costa Adeje)¹⁰.

A partir de esta primera iniciativa el resto de los promotores que habían actuado de forma decisiva en la constitución de la ciudad turística Puerto de la Cruz se sienten tentados a invertir en Playa de las Américas. Así se constituye en el año 1965 la empresa HOGANSA, formada por la denominada sociedad de “Los Siete Magníficos”, que agrupaban políticos franquistas y hosteleros de renombre. Dicha Sociedad conjugaban de forma armoniosa el trasvase de plusvalías desde el Valle de La Orotava hacia el Sur de la Isla Tinerfeña, donde empresarios como Gerard Gleixner (propietario del Hotel Monopol en Puerto de la Cruz), Enrique Talg (Hotel Tigaiga), Joaquín Water Sieper (representante de la marca Siemens), unificaron esfuerzos con Leoncio Oramas Tolosa¹¹, Felipe Machado del Hoyo¹², Jesús Monteverde¹³, Isidoro Luz y Cárpenfer (alcalde de Puerto de la Cruz), entre otros.

El propio Díaz de Losada encargó a la empresa Doxiadis Ibérica, S.A., el planeamiento urbanístico de una buena parte de Playa de Las Américas, actuando en conjunto con el arquitecto Pedro Pérez Blanco.

Todo esto provocó una concentración desorbitada de Planes de Ordenación Urbana, donde los inversores extranjeros contaron con ventajas competitivas visibles,

⁹ No hay datos sobre la cuantía de la inversión.

¹⁰ Algunas fuentes dicen que se compró el m² a 1.000 pesetas, mientras que otros dicen a 1 peseta, por lo que no tomaremos en cuenta este detalle, pues dista mucho de la realidad.

¹¹ Presidente del Cabildo Insular, que además gestionaba la empresa unificada de transporte regular de pasajeros.

¹² Pariente directo de quien construyó las Piscinas de Martiánez.

¹³ Terrateniente que presidirá el Patronato de Turismo del Cabildo Insular de Tenerife.

inciendiando en la expansión desordenada del territorio hasta desembocar en las grandes inversiones internacionales.

Estas iniciativas se intentaron aplicar en otras zonas de la vertiente de sotavento de la Isla, y así conocemos que desde la década de los 50, el Estado define su sistema de planificación turística territorial, aprobado de forma definitiva en la década siguiente mediante la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional. En concreto se aprobaron 78 centros; de los cuales al menos cinco se localizaron en Tenerife.

3.5. ACANTILADO DE LOS GIGANTES.-

Los expertos coinciden en que la iniciativa de desarrollo turístico en la costa del municipio de Santiago del Teide, se le atribuye a Manuel Capdeville San Martín; quien impresionado por la majestuosidad de los acantilados, ideó la formación de una urbanización turística próxima, a la cual llegó a denominar Urbanización Acantilado de Teno (1960). Para ello contactó con Don José González Forte, propietario de parte del terreno circundante al puertito de Santiago.

La primera actuación consistió en formalizar el Plan Especial Turístico, llamada desde el año 1964: “Acantilado de Los Gigantes” y en la posterior propuesta del Plan de Punta Negra (1965). Para que ambas propuestas fueran compatibles con la Ley del Suelo de 1956, se precisó de un Plan de Organización General, por lo que se propone al arquitecto Diez Taladriz la redacción de un Plan que solo contemplaba la zona costera de Playa Santiago (1968). Contando con una reclamación presentada por la empresa AGIGANSA, promotora de la Urbanización Acantilado de los Gigantes, dicho Plan se tuvo que modificar varias veces y se cumplimentó en 1989.

Solo se advierte la actuación de inversores extranjeros a partir del año 1975.

Tras solicitar la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional el 3 de abril de 1964 según escrito remitido por Pedro González Bueno al Ministro Alfredo Sánchez Bella (miembro del Opus Dei), aprobada el 8 de octubre de ese mismo año; AGIGANSA procede a acondicionar las infraestructuras necesarias para la construcción del Hotel Los Gigantes, cuya primera fase se inauguró el 15 de diciembre de 1967 y la segunda el 3 de marzo de 1973 que contó con la presencia de los Príncipes de España. De igual manera, tras la apertura del primer complejo se programa la venta de terrenos adyacentes en miras a rentabilizar la inversión.

4. CONCLUSIONES SOBRE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA.-

1. El Estado es el primero en actuar, mediante El Mando Económico, que destina parte de sus inversiones a la Industria Turística. Durante el Régimen se produce un cambio de Gobierno y el Estado cede sus competencias a los Cabildos Insulares y a los Ayuntamientos.

2. Los Personajes públicos como fueron Cándido García San Juan, Luis Díaz de Losada, Isidoro Luz y Cárpenfer, y Rafael Puig, entre otros; que poseían mucha relevancia política (altos cargos: Alcaldes, Presidentes de Cabildo, Procuradores en Cortes), son quienes emprenden, con ayuda crediticia del Estado, la edificación de la Zona Turística Puerto de la Cruz, y comienzan a invertir en la Zona Sur de la Isla. Dichos personajes públicos no tenían ninguna vinculación directa con los grandes terratenientes de las zonas que más tarde edificarían (Familia Fernández Perdigón, Familia Monteverde y Ascanio, etc.).

3. Ya en la zona Sur, aparecen inversores peninsulares, como Rafael Puig (catalán) o la Familia Tavío (De Arona) que llamados por las plusvalías que

proporcionaba el turismo en las islas, y aunque no sabían de organización de la hostelería, estaban interesados en invertir en la Industria Turística Canaria, empezando por construir el proyecto TENBEL en el municipio de Arona y continuando con el macroproyecto de Playa de las Américas.

4. Por lo demás, otros terratenientes del sur acudieron al Crédito Oficial del Gobierno Central en fechas tardías (en torno a 1974) solicitando al menos siete Centros de Interés Turístico. Siendo así, dichos créditos posibilitaron la construcción de carreteras y la instalación de redes de acantarillado e infraestructuras educativas y sanitarias. Sin embargo, la magnitud de la oferta programada superó con creces la disponibilidad gubernamental (con un total de 52.961 millones de pesetas en los quince primeros años) y la de los agentes locales (sin capacidad de reinversión de plusvalías).

5. Pues en la Isla se aprobaron las líneas que debían regir el ordenamiento de las siguientes Zonas: Acantilado de Los Gigantes, que en una extensión de 28 hectáreas habría de acoger 4.245 plazas turísticas; Playa de las Gaviotas en el Municipio de Santa Cruz de Tenerife, que contaría con 86 hectáreas y 5.078 camas; Urbanización El Guincho en el municipio de San Miguel, pensada para albergar 12.515 plazas en un terreno de 166 hectáreas; La Playa de las Teresitas, sita igualmente en Santa Cruz de Tenerife, ideado como polo turístico capaz de abarcar 14.200 camas en una superficie urbanizable de 90 hectáreas y el proyecto de Callado Salvaje en el municipio de Adeje, que contaría con 4.981 plazas edificadas en un terreno de 70 hectáreas de superficie. La suma de plazas habría de alcanzar un total de 41.019 efectivos; de tal modo que la edificación de dicha planta alojativa superaría en más del 12,673% la ya consolidada en Puerto de la Cruz¹⁴.

5. COMPONENTES POBLACIONALES:

Aunque en el sur de la isla de Tenerife, las condiciones medioambientales eran ideales para el turismo de masas, y el terreno muy barato, existe un problema de gran magnitud, la faltan de dos componentes principales:

1) - Por un lado, no existía mano de obra abundante y barata, ya que la población en esta zona de la isla era mínima en ese momento; como se puede apreciar en la siguiente tabla¹⁵:

Tabla 5.1.: Evolución de la Población del Norte de la Isla de Tenerife.

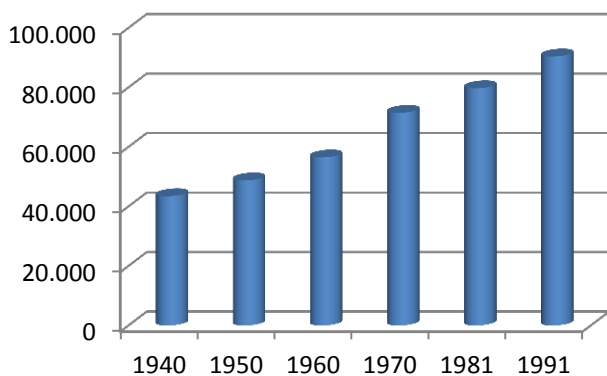
Año	Población del Norte de Tenerife					Total Valle Orotava	Total Valle + S/C y La Laguna
	Puerto de la Cruz	La Orotava	Los Realejos	Santa Cruz	La Laguna		
1940	11.132	17.906	14.440	69.350	31.713	43.478	144.541
1950	12.476	20.487	15.821	103.110	40.291	48.784	192.185
1960	14.270	23.196	19.023	130.597	55.761	56.489	242.847
1970	22.009	26.947	22.525	142.305	77.704	71.481	291.490
1981	21.353	31.520	26.860	185.899	106.146	79.733	371.778
1991	25.447	35.142	29.829	200.172	110.895	90.418	401.485

¹⁴ GALIANA MARTÍN, L. y BARRADO TIMÓN, D. (2006): “Los centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del Turismo de Masas en España”, en *Investigaciones Geográficas*, n° 39, p. p. 73-93.

¹⁵ Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC)

Gráficas 5.1. y 5.2.: Evolución de la Población en el Norte de la Isla de Tenerife

Población Total Valle Orotava 1940-1991



Población Total Valle + S/C y La Laguna 1940-1991

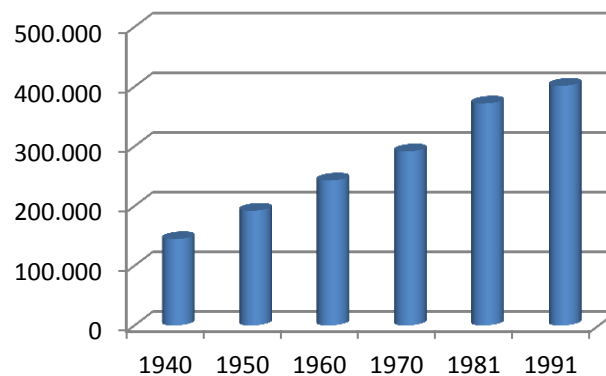
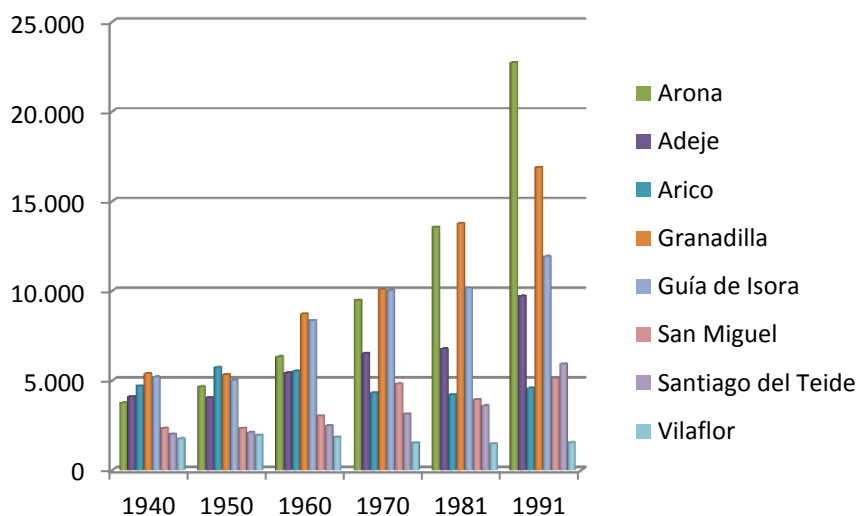


Tabla 5.2.: Evolución de la Población del Sur de la Isla de Tenerife

Población del Sur de Tenerife									Total
Año	Arona	Adeje	Arico	Granadilla	Guía de Isora	San Miguel	Santiago del Teide	Vilafior	Población Sur Tenerife
1940	3.752	4.097	4.706	5.383	5.203	2.349	2.023	1.761	29.274
1950	4.658	4.050	5.732	5.333	5.008	2.346	2.101	1.962	31.190
1960	6.331	5.423	5.522	8.711	8.351	3.035	2.479	1.847	41.699
1970	9.481	6.510	4.308	10.083	10.026	4.822	3.134	1.528	49.892
1981	13.556	6.766	4.205	13.752	10.145	3.935	3.591	1.482	57.432
1991	22.721	9.708	4.567	16.884	11.915	5.118	5.914	1.543	78.370

Gráfica 5.3.: Evolución de la Población del Sur de la Isla de Tenerife en el periodo comprendido entre 1940 y 1991



- Por otro, no hay excedentes de explotación, es decir, no hay inversores en el Sur de Tenerife, por lo que serán los inversores nortefños quienes se interesen en su construcción.

Tabla 5.3.: Evolución de la superficie de Plátanos de Tenerife por Municipios (1940-1981)¹⁶

Municipios	1941		1960		1977		1981	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
La Orotava	457	24,3	730	19,1	680	12,0	682	11,9
Puerto de la Cruz	484	25,7	520	13,6	458	8,1	415	7,3
Los Realejos	213	11,3	410	10,7	371	6,6	365	6,4
VALLE OROTAVA	1154	61,3	1660	43,4	1509	26,7	1462	25,6
Adeje	30	1,6	90	2,4	560	9,9	550	9,6
Arico	-	-	5	0,1	12	0,2	12	0,2
Arona	2	0,1	100	2,6	308	5,5	540	9,4
Granadilla	-	-	10	0,3	-	-	-	-
Guía de Isora	3	0,2	30	0,8	407	7,2	410	7,2
Santiago del Teide	-	-	10	0,3	63	1,1	66	1,1
SUR TENERIFE	35	1,9	245	6,5	1350	23,9	1578	27,5

Tabla 5.4.: Evolución de la Superficie Cultivada de Tomate en Tenerife¹⁷

Municipios	1938		1972		1982	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
La Orotava	35	1,61	2	0,07	-	-
Puerto de la Cruz	29	1,33	-	-	-	-
TOTAL VALLE OROTAVA	64		2		0	
Adeje	220	10,12	530	19,61	78	8,00
Arico	84	3,86	240	8,88	240	25,00
Arona	81	3,73	100	3,70	-	-
Granadilla	155	7,13	200	7,40	140	15,00
Guía de Isora	116	5,34	930	34,41	460	48,00
Santiago del Teide	9	0,41	80	2,96	-	-
TOTAL SUR TENERIFE	665		2080		918	

De las grandes infraestructuras como fueron el Aeropuerto Reina Sofía, el Puerto de Los Cristianos, la Autopista del Sur o la Red de Aguas, etc., se encargaría el Estado.

2) Además se produce un apreciable retardo en el poblamiento del Sur de la Isla debido a la Crisis del Petróleo iniciada en 1973. Dicho retardo es apreciable en las siguientes tablas que muestran las tasas de crecimiento:

¹⁶ Fuente: Rodríguez Brito, Wladimiro. La Agricultura de Exportación en Canarias (1940-1980), pág. 165

¹⁷ Fuente: Rodríguez Brito, Wladimiro. La Agricultura de Exportación en Canarias (1940-1980), pág. 352

Tabla 5.5.: Tasas de Crecimiento de la Población del Norte de Tenerife

	Puerto de la Cruz	La Orotava	Los Realejos	Total Valle	La Laguna	Santa Cruz	Total Norte
1940-1950	12,07%	14,41%	9,56%	12,20%	27,05%	48,68%	32,96%
1950-1960	14,38%	13,22%	20,24%	15,79%	38,40%	26,66%	26,36%
1960-1970	54,23%	16,17%	18,41%	26,54%	39,35%	8,96%	20,03%
1970-1981	-2,98%	16,97%	19,25%	11,54%	36,60%	30,63%	27,54%
1981-1991	19,17%	11,49%	11,05%	13,40%	4,47%	7,68%	7,99%

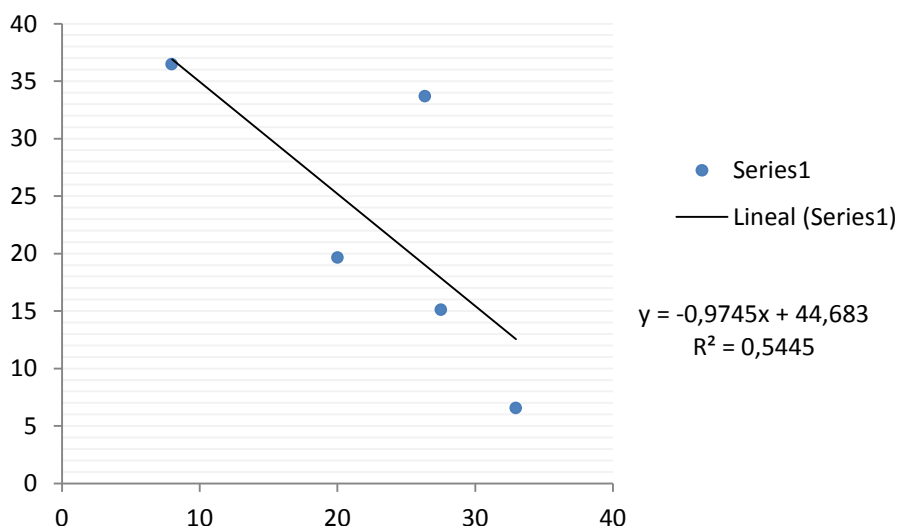
Tabla 5.6.: Tasas de Crecimiento de la Población del Sur de Tenerife

	Arona	Adeje	Granadilla	Santiago Teide	San Miguel	Guía de Isora	Arico	Vilaflor	Total Sur
1940-1950	24,15%	-1,15%	-0,93%	3,86%	-0,13%	-3,75%	21,80%	11,41%	6,55%
1950-1960	35,92%	33,90%	63,34%	17,99%	29,37%	66,75%	-3,66%	-5,86%	33,69%
1960-1970	49,76%	20,04%	15,75%	26,42%	58,88%	20,06%	-21,98%	-17,27%	19,65%
1970-1981	42,98%	3,93%	36,39%	14,58%	-18,39%	1,19%	-2,39%	-3,01%	15,11%
1981-1991	67,61%	43,48%	22,77%	64,69%	30,06%	17,45%	8,61%	4,12%	36,46%

Por ello, exponemos el siguiente Contraste de Hipótesis:

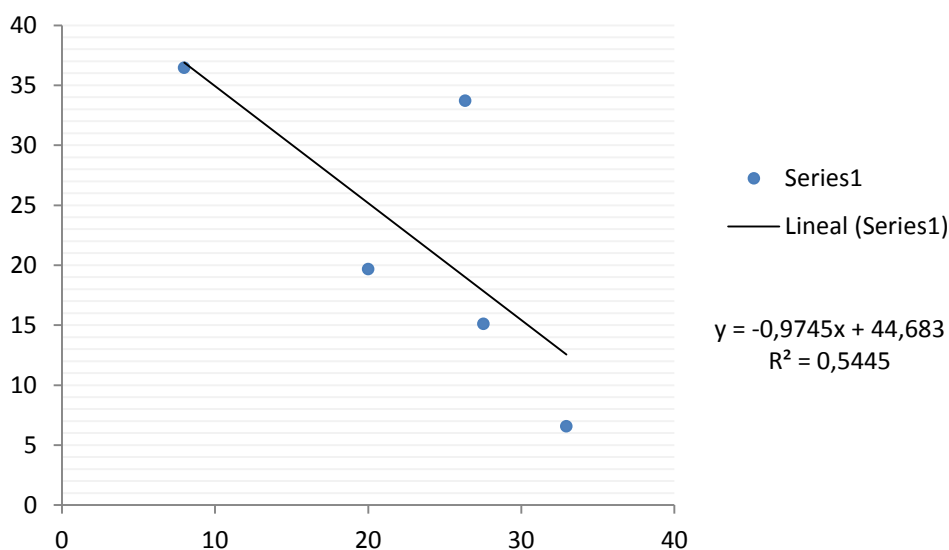
	Estimación	Error	Estadístico t	P-value
1	44,6597	12,6159	3,53994	0,0383654
x	-0,973697	0,51464	-1,892	0,154849

Gráfica 5.4.: Resultado de una Primera Regresión Lineal.



	Estimación	Error	Estadístico t	P-value
1	44,9061	2,74765	16,3434	0,00372291
x	-1,15086	0,11434	-10,0652	0,00972701

Gráfica 5.5.: Resultado de una Segunda Regresión Lineal.



6. EL CRÉDITO OFICIAL EN LA OFERTA TURÍSTICA ESPAÑOLA.-

Como bien reconocen los técnicos que elaboraron el Libro Blanco del Turismo Canario:

“El Régimen Franquista, una vez superada la fase de aislamiento internacional (1951-1953), descubre en el turismo una de sus fuentes motrices para sanear los déficits tradicionales en la Balanza de Pagos, en general, y Balanza Comercial, en particular. La apremiante necesidad de divisas convertibles, convierte al turismo en un objetivo estratégico del Gobierno.

Por ello, desde 1942 a través del Banco de Crédito Industrial y bajo la denominación de “Crédito Hotelero”, se inicia un embrión de apoyo a la actividad turística que se consolida, en 1965, a través del Banco Hipotecario Español (B.H.E.), que desde esa fecha y hasta 1976, actuará como canalizador en la financiación sectorial. Una actuación que opera a través de tres fórmulas: el Préstamo Hipotecario general (garantía del hotel); los Créditos turísticos (crédito hotelero, construcción de viviendas para extranjeros en áreas turísticas, infraestructuras, modernización de instalaciones, etc.); y, finalmente, los denominados “Créditos diversos” a empresas turísticas.

Juntamente con este papel hegemónico del BHE, a partir de 1965 operará el Banco de Crédito Local, que mantendrá un fondo del 3,13% de crédito oficial para infraestructuras en Municipios turísticos.”¹⁸

6.1. UNA VISION GLOBAL DEL SECTOR TURISTICO EN ESPAÑA.

Con el transcurso de los años, el fenómeno turístico ha adquirido una gran magnitud, llegando a convertirse, en algunos países, en una actividad económica de importancia, tanto por su participación en el Producto Interior Bruto como por el

¹⁸ Libro Blanco del Turismo Canario,

número de puestos de trabajo que genera. Este es el caso de España, que ha sido un país donde a partir de los años sesenta hemos asistido a un espectacular desarrollo de las actividades turísticas, auge que continuó de una forma extraordinaria hasta prácticamente 1975 como lo demuestran las cifras correspondientes a las entradas de turistas, los ingresos de divisas por turismo o el espectacular aumento de la oferta hotelera. En un periodo de 15 años se quintuplicó la cifra de residentes en el exterior que venían a España (viajeros).

Se triplicó el volumen de entradas de ingresos vía divisas en estos diez años. Y en cuanto al número de plazas hoteleras, éstas se incrementaron multiplicándose por más de cinco veces la oferta para estos tres lustros; incrementándose en una cuantía muy superior dicha cifra si consideramos las plazas extra-hoteleras (apartamentos fundamentalmente).

A partir de 1975, los efectos de la crisis económica se han dejado notar, y si bien algunas de las variables anteriormente examinadas han continuado experimentando suaves incrementos, en la actualidad, estamos en presencia de un sector en crisis, descapitalizado, con numerosos cierres de establecimientos, etc., fundamentalmente como consecuencia de no haber existido una adecuada planificación del mismo, tanto a nivel macroeconómico (Administración Pública) como microeconómico (empresa particular).

Con ello, minimizamos la importancia que dicho sector juega dentro de la economía española, dado que, por ejemplo, el número de puestos de trabajo que genera de una forma indirecta es incluso superior a los empleos generados directamente.

Hay que tener en cuenta que cada zona turística tiene una serie de rasgos y problemas específicos que la diferencian de las demás, y que por tanto requiere un tratamiento individualizado. Las diferencias entre unas provincias y otras, incluso las pertenecientes a una misma región, son considerables.

Por último, mencionar que nos hemos centrado en seis áreas principales (Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Madrid y País Valenciano) por dos razones básicas:

- La concentración de la actividad hotelera en las mismas, tanto por el número de establecimientos como el de plazas hoteleras existentes.
- La tendencia a aumentar su participación en el VAB (Valor Añadido Bruto) y el empleo nacional.

6.2. LA FINANCIACIÓN OFICIAL AL SECTOR TURÍSTICO: PRINCIPALES LINEAS DE ACTUACIÓN:

El Estado aceptó que la actividad turística, como cualquier actividad económica, precisaba cubrir sus necesidades financieras. A tal efecto, existen varias vías alternativas: Financiación a través de instituciones financieras privadas u oficiales, autofinanciación, captación de capitales en el mercado bursátil, etc., ninguna de ellas excluyentes entre sí. No obstante, nos centraremos exclusivamente en la financiación proveniente del Crédito Oficial.

La realidad ha evidenciado que el Crédito Oficial ha venido actuando como una forma de financiar de forma privilegiada determinadas actividades, entre ellas la turística.

Desde 1942, el Crédito Oficial destinado a financiar actividades turísticas se canalizó a través del Banco de Crédito Industrial (B.C.I.) en la línea denominada Crédito Hotelero. Pero la importancia que el turismo comenzó a tomar a partir de la década de los sesenta, así como la reorganización llevada a cabo en las líneas de

préstamos como consecuencia de la nacionalización de las Entidades Oficiales de Crédito (E.O.C.) en 1962, dio lugar a un cambio con respecto a la orientación seguida hasta el momento, que se hace efectivo a partir de febrero de 1965 en que se dispone que la concesión del Crédito Hotelero pase a ser función del Banco Hipotecario Español (B.H.E.).

6.2.1. El BHE: Principales líneas de Crédito al sector Turístico:

A partir de 1966 el BHE pasa a ser el principal acreedor oficial del sector, y desde 1976 el único banco oficial que mantiene relaciones con empresas que realizan actividades de tipo turístico. Por ello, bajo esta perspectiva de entidad monopolizadora de la financiación oficial al sector turístico, analizamos las distintas líneas de crédito que tienen hoy como única y exclusiva aplicación la de satisfacer las necesidades financieras del sector. Las líneas vigentes fueron principalmente las que siguen:

6.2.1.1. Hipotecario General: Hoteles e Instalaciones ya construidas.

La línea de crédito llamada “Hipotecario General u Ordinaria” viene siendo, tradicionalmente, la de mayor relevancia en el conjunto de BHE. Sin embargo, lo que nos interesa es una de sus partidas relativa a actividades turísticas, llamada “Hoteles e Instalaciones ya construidas”, cuyo objetivo principal es cubrir las necesidades de circulante de las empresas que operen en actividades relacionadas con el sector turístico, sin que el banco exija, a la hora de conceder el préstamo, que se lleve a cabo ningún tipo de inversión.

6.2.1.2. Crédito Turístico.-

6.2.1.2.1. Crédito Hotelero.-

Además de ser la inspiración y promotora del Crédito Oficial a este sector, viene siendo la que tiene mayor consideración desde el plano cuantitativo. Según la regulación de 1979, recogen las siguientes actividades: Construcción y ampliación de establecimientos hoteleros y demás alojamientos turísticos explotados en contrato de hospedaje; Modernización y reforma de alojamientos turísticos; Construcción, ampliación y reforma de restaurantes y cafeterías; Construcciones de índole turística no incluidas en los tres apartados anteriores; Adquisición de mobiliario y equipo; Ciudades de vacaciones (infraestructura); Campamentos turísticos; Obras de infraestructura indispensables en los alojamientos turísticos.

6.2.1.2.2. Construcción y venta de viviendas para extranjeros en zonas turísticas.

Esta línea de crédito surge como consecuencia de la O.M. de 14 de abril de 1964, siendo su principal objetivo, el de proporcionar recursos a aquellos promotores que deciden construir viviendas para extranjeros en zonas turísticas.

6.2.1.2.3. Infraestructura en Centros o Zonas de interés turísticas.

Su finalidad es facilitar el desarrollo de zonas con potencial turístico, a la vez que canalizar la oferta turística de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada área geográfica, dado que los inversores iban a disponer de recursos financieros a un tipo de interés inferior en todos los casos a los ofrecidos por las entidades financieras privadas y a un plazo de amortización considerablemente amplio.

6.2.1.2.4. Modernización hotelera.

Tiene como finalidad básica la de elevar la calidad de los servicios hoteleros ofrecidos por las empresas españolas. A tal fin se establece que los recursos que el BHE

ponga a disposición de esta línea deberán emplearse exclusivamente en mejorar las dotaciones de los locales e instalaciones hoteleras, sin que en ningún momento puedan destinarse los mismos, a ampliar la oferta hotelera de los establecimientos peticionarios de estos fondos.

6.2.2. *Créditos Diversos: Empresas Turísticas*

La finalidad es ayudar a aquellas empresas turísticas que, como consecuencia de las quiebras sufridas por ciertas sociedades turísticas de ámbito internacional, se vieron perjudicadas económicamente al mantener relaciones contractuales con las mismas.

6.3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS.-

Los dos aspectos básicos:

- Primero, al conocimiento a través del análisis de la financiación oficial recibida por el sector turismo, de las directrices que en materia de política económica diseñaron los rectores de esta actividad, así como de su grado de realización (Enfoque general).

- En segundo lugar, al examen del papel que el Crédito Oficial canalizado hacia este sector ha jugado con respecto a las principales áreas turísticas del Estado Español (Enfoque espacial).

6.3.1. *Una visión de conjunto*

Como se mencionó anteriormente, la financiación oficial a la actividad turística se estableció en 1942, siendo en un principio la rama de hostelería, la única llamada a beneficiarse de lo que en aquellas fechas constituía una modalidad de financiación privilegiada. Sin embargo, puede afirmarse que hasta 1965 no se materializa realmente la corriente financiera oficial hacia la actividad turística.

En consecuencia, para el periodo anterior (1942-1964) la ayuda oficial recibida por el sector turismo (exclusivamente hostelería) supone solo el 4,6% del total de los recursos canalizados desde el inicio hasta finales de 1979 por los distintos bancos oficiales, concediendo el Banco de Crédito Industrial el 88,9% del total y el resto el Banco de Crédito Local.

El cambio de comportamiento que se observa en lo referente a la cuantía de las formalizaciones de crédito oficial al sector turismo a partir de 1965, puede en principio atribuirse al conjunto de medidas derivadas de la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo, concretamente del primer Plan de Desarrollo Económico (1964-1967). En este primer plan se establecen los pilares de la política turística española, cuyos objetivos básicos se cifraban en:

- a) La regulación del mercado turístico.
- b) La expansión y ordenación del turismo interior.
- c) La atracción de la demanda extranjera.
- d) La ampliación de la oferta.

Para el logro de estos objetivos se diseñó un amplio conjunto de instrumentos, entre los que se recogían algunos relativos a la financiación oficial al sector. En esta dirección se establece una mayor diversidad de líneas crediticias y una mayor dotación para las mismas, de manera que el acceso al Crédito Oficial resultase mucho más fácil. Sin embargo, una vez finalizada la vigencia del Plan, solo habían sido utilizados los instrumentos parcialmente, y en cuando a los objetivos no se habían alcanzado las metas propuestas.

Esta falta de coherencias con los objetivos diseñados en los distintos planes, ha motivado que la actual estructura del sector se manifieste incapaz de hacer frente a los

problemas que tiene en estos momentos, y entre los que cabe destacar: la baja calidad de la oferta turística, el elevado grado de concentración de la actividad turística, la inadecuación de la dimensión empresarial para el servicio de ciertas actividades turísticas, el exceso de oferta hotelera, etc. Incapacidad a la que se ha llegado gracias a un conjunto de errores, deficiencias y arbitrariedades, en las que la actuación del Crédito Oficial con respecto al sector no es sino una más, aunque muy significativa en el conjunto de incoherencias que ha gobernado la misma.

Al Crédito Oficial se le ha venido asignando en lo relativo a materia turística durante los distintos planes de desarrollo dos funciones básicas: En primer lugar, facilitar el desarrollo de la oferta turística (única que se ha visto atendida y de manera parcial dado que el mayor volumen de fondos se ha canalizado hacia el subsector hotelero, fundamentalmente como consecuencia de su propia dinámica, más que como resultado de la iniciativa de las instituciones oficiales), y en segundo término diversificar y cualificar la misma (no aparece recogida como tal hasta el II Plan de Desarrollo, realmente no se ha llevado a la práctica hasta mucho más tarde. En concreto en 1975 con la aprobación y materialización del Primer Plan de Modernización Hotelera.)

De todo lo anterior puede concluirse que en modo alguno la financiación oficial de la actividad turística ha sido asignada teniendo en cuenta las propias necesidades de la misma, por lo que desde esta perspectiva el Crédito Oficial ha imposibilitado una auténtica ordenación del sector turístico. Sin embargo, al primar el concepto de cantidad sobre el de calidad, ha venido realizándose una cierta “política de oferta”, fomentándose la afluencia de un turismo de calidad media-baja.

Sólo la línea destinada a poner en práctica los Planes de Modernización Hotelera, presenta un carácter inequívoco en cuanto al aumento de la calidad de la oferta turística. De forma parcial, los recursos canalizados a través de las líneas Zonas Turísticas y Crédito Turístico (línea del Banco de Crédito Local), han posibilitado una diversificación de la oferta turística además de una mejora cualitativa de la misma.

Sin embargo, la suma que del total de los recursos destinados en el periodo 1965-1979 por las diferentes EOC, a este subsector, se ha dirigido hacia el desarrollo cuantitativo de la oferta turística, es sin duda muy superior al canalizado a través de las líneas anteriormente citadas, para conseguir una mejora en la calidad de nuestra actividad turística.

Un examen general de los datos manejados hasta el momento nos llevaría a afirmar que los fondos destinados al aumento cuantitativo de la oferta turística se aproximan al 82% del volumen total, mientras que el 18% restante puede considerarse canalizado al aumento del nivel de calidad de la misma.

Ahora bien, si con todo lo apuntado antes ha quedado en evidencia el escaso protagonismo del Crédito Oficial en la estructuración del sector, cuestión que quedará definitivamente confirmada con el análisis del Crédito Turístico, resulta imprescindible cuestionarse el grado de suficiencia de las dotaciones que éste ha venido destinando, al subsector hotelero, y ello entre otras razones porque puede explicarnos esa ausencia de protagonismo.

En líneas generales, se observa que la participación del Crédito Oficial en el desarrollo de la actividad turística ha corrido paralela, en términos relativos, con la evolución que han seguido las variables VAB y Empleo hasta el año 1975.

Sin embargo, es conveniente precisar que la tendencia alcista observada en la evolución seguida por el Crédito Oficial a partir de 1967 y que llega hasta 1973, con unas tasas de crecimiento superiores a las de las otras variables, es consecuencia de las presiones derivadas del boom turístico español y de las acusadas necesidades de la

oferta turística, tendencia que cambia de signo por la aparición a nivel mundial de la crisis económica y por el hecho de que la oferta hotelera ha alcanzado unos índices de capacidad que resultan suficientes para satisfacer la demanda turística, entre otros motivos.

Por último, insistir en una idea que ya hemos apuntado, el hecho de que el concepto cuantitativo prevalece sobre el cualitativo para la política turística española. En definitiva, se ha querido obtener lo máximo en el menor tiempo posible, olvidando que el turismo no es un fenómeno de carácter circunstancial y que, por tanto, para lograr su permanencia en un área es preciso cuidar y mantener unos niveles mínimos de calidad cada vez más elevados.

6.3.2. El Crédito Turístico: un examen de la evolución de sus principales componentes.

El análisis de esta línea crediticia resulta conveniente por dos razones. En primer lugar, porque así se despejará cualquier duda con respecto al incumplimiento por parte del BHE, de una de las funciones que le fueron asignadas en un principio: la reorientación y cualificación de la oferta turística. En segunda instancia, porque podremos evidenciar y concretar si la financiación oficial al conjunto de actividades turísticas ha sido o no suficiente.

En la relativo a la factibilidad que este conjunto de líneas ofrece para su estudio, hay que apuntar que la misma se deriva, en primer lugar, de la desagregación estadística que de ellas se dispone y que nos permitirá llevar a cabo el análisis espacial del Crédito Oficial al sector turismo a través de éstas líneas. En segundo lugar, hay que destacar que del total de la financiación oficial canalizada hacia el sector turismo en el periodo 1965-1979, se ha distribuido a través de las líneas que configuran el Crédito Turístico más del 65,8%, participación que asciende al 70,4%, si solo consideramos la financiación oficial distribuida por el BHE.

6.3.3. Análisis de los resultados a nivel espacial.-

En este apartado realizamos un análisis de los principales aspectos de la financiación oficial relacionados con la actividad turística en el ámbito espacial. Para ello se ha considerado, en base a un conjunto de razones, seis zonas geográficas: Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Madrid y País Valenciano.

Es conveniente señalar que el estudio del Crédito Oficial al sector turístico a nivel regional, sólo es factible para el grupo de líneas enmarcadas en el “Crédito Turístico”, debido al tratamiento que el BHE realiza de los datos a la hora de elaborar las estadísticas a nivel de demarcaciones provinciales.

Sin embargo, a pesar de ser ésta una limitación de cierta relevancia, no puede ser considerada un impedimento a la hora de analizar los resultados a nivel espacial, puesto que los porcentajes de participación del Crédito Turístico en el conjunto del crédito al sector, son lo suficientemente significativos como para dar validez a las conclusiones a las que puedan llegarse.

En cuanto al análisis de los resultados, es preciso indicar en lo relativo al total de Crédito Oficial formalizado por las seis regiones consideradas se observa un proceso de crecimiento continuo en la participación de las mismas sobre el total nacional. No obstante, es conveniente distinguir dos etapas bien diferenciadas que corresponden a cada una de las dos décadas consideradas. Así, mientras que para la década de los sesenta estas seis regiones arrojan una participación media del 57,75%, dicho porcentaje se incrementa en España para los años correspondiente a la década de los setenta.

La explicación de este cambio en el comportamiento seguido por el Crédito Oficial, en particular en estas zonas y, en general en España, podría encontrarse en las modificaciones introducidas a raíz de la Ley de 1971 sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, por la que se decide potenciar la actuación del mismo en el conjunto del Sistema Crediticio.

La participación de cada una de estas zonas, tanto a nivel global como por demarcaciones provinciales se recoge en la siguiente tabla:

Tabla 6.1.: Crédito Oficial. Formalizaciones de crédito en millones de pesetas

Regiones	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	TOTAL
Andalucía	7812	5682	6944	10159	13106	8237	8170	11245	15330	22296	28575	33408	40527	35206	3342	289839
Almería	246	301	258	360	206	252	222	214	1465	1033	1272	1269	2249	1411	10192	14100
Cádiz	1229	1026	1397	2654	6241	2896	1965	3671	4280	4272	4806	4766	7661	7791	4431	64847
Córdoba	985	583	916	1019	1068	977	972	1568	1797	3225	2805	2182	3731	3983	1863	30220
Granada	416	423	346	263	518	326	512	428	547	1543	2394	1982	1823	2030	5567	15414
Huelva	779	792	1156	1615	1242	860	1065	529	879	2687	1833	2450	7918	2301	1670	31673
Jaén	861	472	611	1352	1007	304	393	447	702	1089	1290	1403	1737	1701	7100	15039
Málaga	856	428	616	862	971	894	1143	1164	1781	3266	7013	7752	6351	5781	8976	45968
Sevilla	2460	1657	1644	2044	1855	1728	1898	3224	3879	5181	7162	11604	9057	10208	8976	72577
Baleares	456	228	728	624	1250	855	1375	1964	2252	3431	3534	2739	2307	3132	1341	26226
Canarias	1299	967	1021	1171	1083	1554	1536	1939	4201	5057	5947	4566	7405	6631	8582	52961
Cataluña	4845	4566	5400	13187	7253	8736	6939	7190	12122	18010	23730	26080	36511	24011	37632	236312
Barcelona	3385	2747	4273	4518	5440	7047	4819	5465	8536	14234	18681	20000	29221	17013	31134	177513
Gerona	476	224	311	464	500	334	321	711	1026	1135	1234	1871	1737	1469	1741	13604
Lérida	445	394	241	263	542	578	315	409	956	1337	1421	1492	2164	3306	1846	15709
Tarragona	539	301	575	7942	771	777	1484	605	1604	1254	2394	2717	3389	2223	2910	29485
Madrid	10083	12763	14423	10332	9096	6899	10471	10779	10657	28895	50565	50401	68694	32365	58807	383231
P. Valenciano	4657	2036	2829	2488	3050	2766	5155	5358	5412	16922	14642	19911	25632	20010	27992	158860
Alicante	1432	715	792	943	1401	990	1417	1316	1804	2260	3403	3853	5525	4543	5623	35817
Castellón	501	204	223	284	424	209	553	480	547	1406	1533	2494	2136	2707	8978	22659
Valencia	2724	1117	1814	1261	1225	1567	3185	3582	3061	13256	9706	13764	17971	12760	13392	100385
Total 6 regiones	29152	26342	31345	37691	34348	29047	33646	38475	49976	94612	127273	137105	181076	121337	175496	1147691
Resto España	18197	22260	27355	31337	24027	14372	18061	24485	27135	43186	59728	85612	103725	71998	91692	663170
España	47349	48802	58700	69298	58875	43419	51707	62960	77111	137798	187001	222717	284801	193335	267188	1810861

Fuente: I.C.M.Y.L.P. e I.C.O. Elaboración propia

Desde esta óptica provincial, destacan Cádiz y Sevilla en Andalucía representando casi el 50% del total del crédito formalizado en dicha región; Barcelona con el 75% del total en Cataluña; Valencia con el 63% del total del País Valenciano y muy especialmente Madrid que se convierte en la zona más privilegiada al captar un 21% del total del Crédito Oficial formalizado a nivel de todo el Estado en el periodo comprendido entre los años 1965 y 1979.

En cuanto al comportamiento seguido por el Crédito Turístico formalizado en dichas áreas, la observación del siguiente cuadro nos permite señalar los siguientes aspectos:

Tabla 6.2. Participación de cada Región en el total de Crédito Turístico formalizado (%)

Regiones	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	Total
Andalucía	28,50	22,00	19,00	27,30	12,70	19,50	16,60	16,70	17,90	9,90	18,50	21,90	18,40	12,70	41,00	18,80
Baleares	0,50	2,30	13,40	17,10	30,20	15,40	20,50	18,00	10,30	12,40	15,80	11,20	3,50	18,00	6,60	13,40
Canarias	23,0	9,30	8,80	7,10	6,40	12,50	15,30	15,70	15,50	11,70	4,40	7,00	25,90	5,40	3,70	11,30
Cataluña	7,60	8,50	9,30	7,50	8,30	3,30	15,40	10,40	15,10	16,80	15,00	10,80	17,80	14,90	21,20	12,90
Madrid	3,70	17,10	18,90	19,10	12,30	20,60	8,30	8,30	7,80	15,80	4,40	19,40	5,30	9,90	8,00	11,60
País Valenciano	6,00	11,60	5,80	5,80	4,80	10,10	19,10	19,10	13,60	19,10	10,40	9,70	5,50	11,40	3,50	10,50
Total 6 regiones	69,30	70,80	75,20	83,90	74,70	81,40	87,80	88,20	80,20	85,70	68,50	80,00	76,40	72,30	82,10	78,70
Resto España	31,70	29,20	24,80	16,10	25,30	18,60	12,20	11,80	19,80	14,30	31,50	20,00	23,60	27,70	17,90	21,30
España	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Memorias BHE. Elaboración propia

Con carácter general, se observa para el conjunto del periodo un nivel de participación de las seis áreas en el conjunto del Crédito Turístico mayor que el nivel de participación que les corresponde a las mismas para el total del Crédito Oficial formalizado. Dicha participación, con la sola excepción de los años 1965 y 1975, ha

sido superior al 70%, situándose la media del periodo en torno al 79% frente al 63% que para el total del Crédito Oficial le correspondía a dichas regiones en igual tiempo.

Ahora bien, es conveniente realizar algunas matizaciones, pues no todas las regiones consideradas presentan en lo que respecta a su participación en el Crédito Turístico, niveles superiores a los que las mismas representan en el total del Crédito Oficial formalizado. De esta forma, Andalucía, Baleares, Canarias, y País Valenciano ofrecen, en particular las dos regiones insulares, unos niveles de participación considerablemente superiores en concepto de formalización del Crédito Turístico que los correspondientes al total del Crédito Oficial. Por el contrario, Cataluña y Madrid, presentan una situación claramente inversa, fundamentalmente en base a la mayor importancia que el sector industrial tiene en ellas; en Cataluña fundamentalmente gracias a Barcelona.

Esta circunstancia, evidencia que, en las cuatro regiones citadas anteriormente, el sector turístico tiene un mayor peso y juega un importante papel en las economías regionales.

De cualquier forma, es preciso hacer algunas especificaciones, puesto que son lugares muy concretos los que hacen que unas regiones muestren una elevada dependencia del sector turístico: Málaga en Andalucía o Alicante en el País Valenciano son dos buenos ejemplos. Pero tampoco podemos olvidar que en la propia región catalana, Gerona presenta ciertas características que la hacen diferenciarse de la tendencia señalada antes de Cataluña, ya que, a pesar de que el desarrollo industrial de esta provincia es estimable, el sector turístico, sin duda, es el más importante. En líneas generales, de los comentarios efectuados concluimos que el Crédito Turístico se dirige hacia aquellos centros que poseen el mayor porcentaje de oferta hotelera.

Por otra parte, hay que decir que el volumen de crédito canalizado hacia el sector turístico, no puede considerarse como excesivo, puesto que tanto a nivel estatal como regional, los porcentajes de participación son bajos, correspondiéndole al sector turismo el penúltimo lugar en el ranking de sectores económicos que han efectuado formalizaciones de Crédito Oficial a lo largo del periodo comprendido entre 1962 y 1979.

La anterior situación ha venido agravándose gradualmente, ya que si bien para el periodo 1965-1973, la tendencia seguida por el Crédito Turístico presentaba claros signos alcistas, a partir de 1974 se cambia el rumbo, situándose el nivel de participación del mismo, considerado para toda España, en el conjunto del Crédito Oficial en un 0,63% en 1979.

Desde una perspectiva espacial, este cambio de rumbo no ha afectado con igual intensidad a cada una de las seis zonas consideradas, ni se observa que los efectos que de ello puedan derivarse coincidan. De esta forma, las provincias insulares (Canarias y Baleares) en las que el Crédito Turístico representaba el medio fundamental por el que la ayuda oficial se canalizaba hacia ellas debido principalmente a su marcado carácter turístico, aunque cualitativamente su participación sigue siendo la más importante, desde un punto de vista cuantitativo los flujos que reciben son mucho menores, lo cual tendrá repercusiones de carácter negativo para las economías insulares mucho más que para otras zonas que también han visto disminuir considerablemente sus dotaciones como Cataluña, dado que la actividad turística es la principal fuente de recursos para Baleares y Canarias, a diferencia de la región catalana que presenta una estructura económica mucho más diversificada.

En suma, consideramos que si bien es acertado el cambio experimentado por el Crédito Oficial en materia turística en lo que se refiere a la búsqueda de una mayor calidad en los establecimientos hoteleros, frente a la concepción de crecimiento

cuantitativo e indiscriminado de la oferta en la anterior etapa, resulta inadecuado que se pretenda conseguir tal objetivo reduciendo el nivel de las dotaciones, especialmente si tienen que producirse adaptaciones a las variaciones experimentadas en el comportamiento de las corrientes turísticas además de cambios en la infraestructura de dichos establecimientos.

7. CONCLUSIONES INVERSIÓN.-

- Desde 1965, el BHE ha sido la principal entidad oficial que ha prestado atención al sector turístico, habiendo destinado fondos al mismo por un valor de 46.797 millones de pesetas durante el periodo comprendido entre dicho año y 1979; cifra correspondiente al 94% del total de crédito formalizado por el sector.

- Del conjunto de líneas del BHE financiadoras de la actividad turística, la única que tiene verdadera entidad es la denominada Crédito Turístico, que representó para el periodo 1965-1979 más del 70% del volumen total de fondos canalizados hacia el sector turístico por el mencionado Banco Oficial.

- De las distintas finalidades que comprenden la línea de Crédito Turístico, la de construcción y ampliación de establecimientos hoteleros ha sido la que mejor ha visto cubierta sus necesidades, con un 68.6% del total dedicado al subsector hotelero (quien ha recibido mejor trato en los quince años que abarca este estudio), seguida por la construcción de instalaciones deportivas y náuticas, a mucha distancia de la anterior, con un 12,1% de los fondos destinados a tal fin.

- Desde otra perspectiva, los hoteles que han recibido más del 50% de las formalizaciones en la línea de Crédito Turístico realizadas en dicho periodo, han sido los de tres y cuatro estrellas receptores de un turismo de calidad media-alta. Esto no significa que se prestara demasiada atención al turismo de calidad.

- De los dos objetivos básicos que ha tenido asignado el Crédito Oficial en materia turística, facilitar el desarrollo de la oferta y diversificar y cualificar la misma, solo se ha visto atendida la primera de ellas y de forma parcial, ya que los datos indican claramente que ha sido el subsector hotelero quien ha visto cubierto en mayor medida sus necesidades.

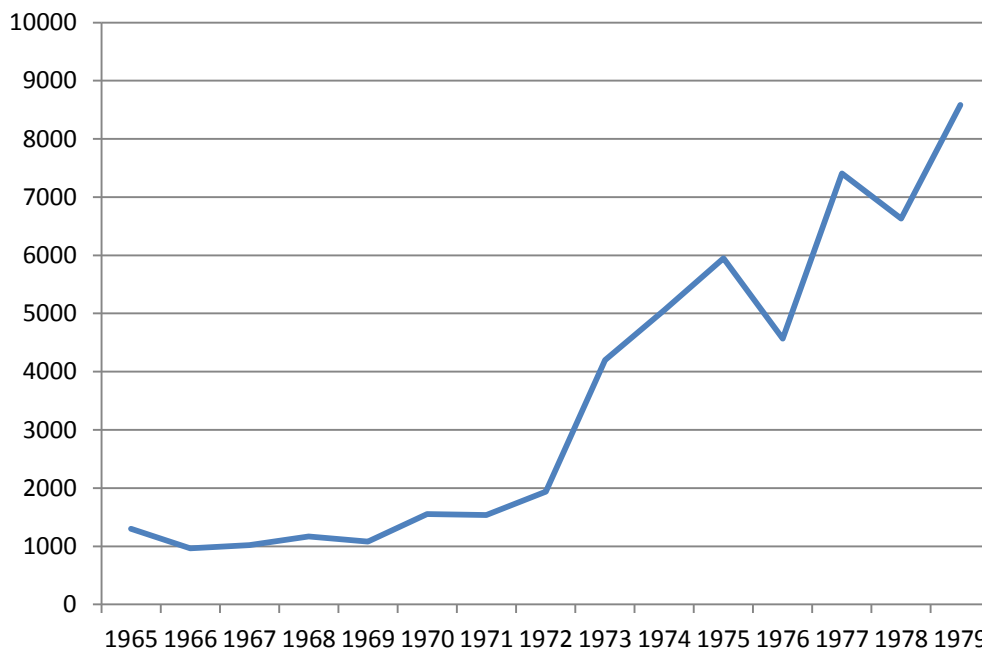
- La entrada en vigor de los Planes de Modernización Hotelera (1975) intentó paliar, en cierta forma, esta falta de atención al objetivo calidad, pero más con buenas intenciones que con hechos, ya que los fondos asignados a través de los dos Planes vigentes en ese momento sólo ha alcanzado una cantidad insuficiente para alcanzar el objetivo perseguido (4.223 millones de pesetas).

- En cuanto a la suficiencia del Crédito Oficial concedido al sector turístico en su conjunto, las cifras demuestran claramente la escasa consideración que ha merecido el mismo. Sólo un 25,5% de sus demandas se han visto atendidas; y de estas demandas el 66,7% han sido formalizadas, lo cual significa que únicamente el 23,7% han resultado ser las peticiones realmente cubiertas.

- Desde una perspectiva espacial, el análisis de las estadísticas recogidas en este trabajo, ponen de manifiesto la incidencia que las áreas con acusado carácter turístico tienen en el conjunto del Crédito Oficial formalizado por dicho sector. En relación a esto, destaca la región Andaluza con un 18,9% del total de Crédito Turístico formalizado a nivel de todo el Estado en el periodo 1965-1979, siendo Málaga con un 6% la provincia más favorecida de Andalucía. Sin embargo, Baleares con el 13,4%, Santa Cruz de Tenerife con 6,55% y Alicante con el 6,3% del volumen total de las formalizaciones de Crédito Turístico realizadas en todo el territorio español en dicho periodo, preceden a la provincia andaluza. Esta situación indica directamente, en

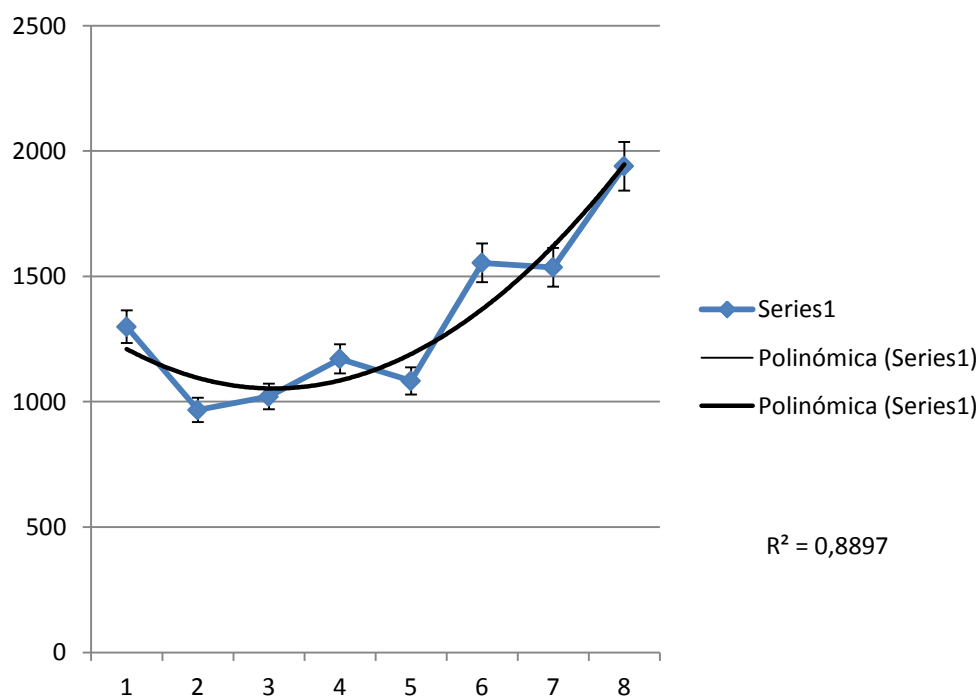
conjunto, la superioridad que estas provincias presentan en cuanto a la oferta turística total del país.

Gráfica 7.1: Crédito Oficial para Canarias en el periodo comprendido entre 1965 y 1979

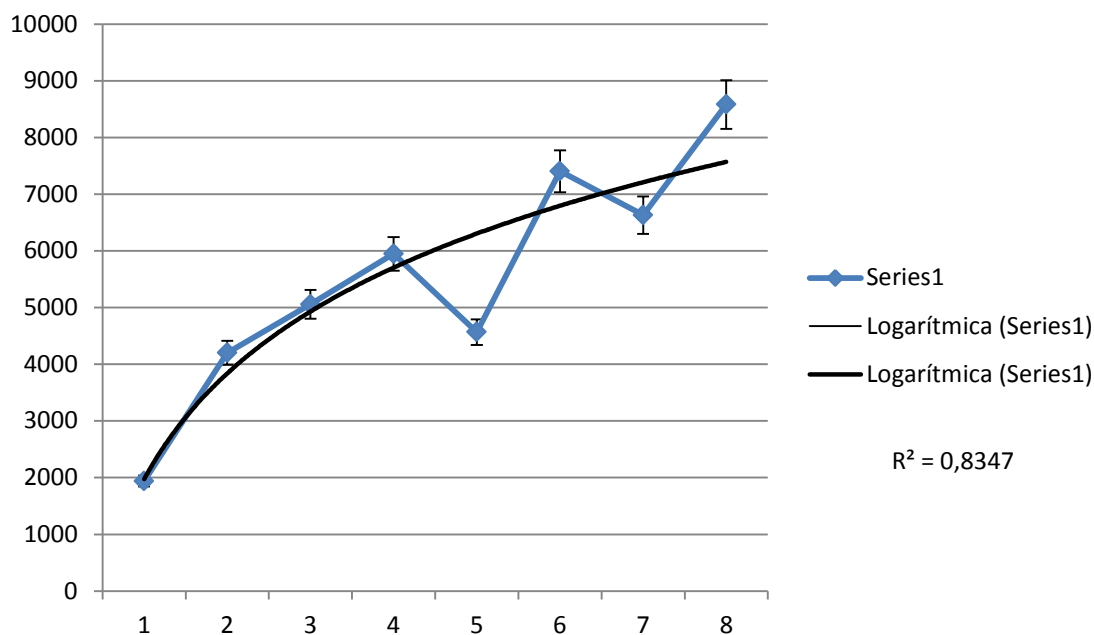


Se observa que no existe, en apariencia, una evolución estructural única. Tal circunstancia se puede comprobar utilizando dos análisis de tendencia claramente disímiles.

Gráfica 7.2: Crédito Oficial para Canarias en el periodo comprendido entre 1965 y 1972



Gráfica 7.3: Crédito Oficial para Canarias en el periodo comprendido entre 1972 y 1979



8. CONCLUSIONES FINALES:

Como comentan los hermanos Millares respecto de la expansión del Turismo de Masas en Canarias a partir de la década de los años sesenta del siglo pasado:

...Desde un primer momento prevaleció una concepción economicista del turismo como factor clave del desarrollo y transformación de la estructura social. El turismo modernizó Canarias pero lo hizo desde arriba y como actividad impuesta...ⁱ

Por consiguiente, el Modelo que desearon implementar los nuevos gestores de esa Industria intentó reproducir los componentes estructurales y funcionales propias del Invariante ya periclitado del siglo XIX; algo que no alcanzaron a lograr, por cuanto en el nuevo escenario se advierten los siguientes condicionantes:

1. La presencia de un cierto remanente nostálgico de un Turismo de calidad, que utilizó nuestro territorio como destino idóneo para sanar enfermedades, adaptarse a las condiciones subtropicales de las colonias europeas o encandilarse con los parajes paradisíacos de Canarias; se diluyó tras la irrupción entre los años sesenta y ochenta del turismo de masas; y este modelo de turismo centró su interés en la explotación desmesurada de la Renta de Situación del Archipiélago, que goza de condiciones térmicas y medioambientales idóneas para encarar el arribo de más de doce millones de visitantes anuales.

2. Por otra parte, en nuestro entorno particular, el crecimiento de la Oferta alojativa y la dependencia de factores exógenos, ajenos a la dinámica interna del sector ha conllevado ciertas características que individualizan el Modelo Insular de Desarrollo Económico. Así, los agentes que “programaron” y dirigieron la fase inicial del proceso sólo se implicaron cuando se dieron las circunstancias propicias para la consolidación

del Sector. En concreto, necesitaron la colaboración de los propietarios insulares, quienes aportan el suelo como valor de cambio y los excedentes de producción. De este modo, son los propietarios rentistas (y algunas entidades gubernamentales) quienes asumieron el reto de apostar por la implementación de una Industria, que presumiblemente aportará riqueza a los ciudadanos.

3. Habiéndose consolidado el Sector, éste es impulsado y controlado por grandes empresas multinacionales, contando con Touroperadores, Compañías de Vuelos, contratos con Cadenas Hoteleras y/o propiedades de resorts hoteleros. Más, en toda la etapa de transición que medió entre ambas actuaciones (entre 1960 y 1980) comparecieron diversas dificultades que solo el soporte gubernamental pudo resolver. Así:

- a. Aún en 1960 no existían en las zonas del sur de las Islas y en Lanzarote y Fuerteventura condiciones de bienestar, recursos demográficos y financieros equiparables a aquellas que sí conocían las ricas zonas de las vertientes del norte.
- b. Por consiguiente, en el Trabajo se estudia en primer lugar el estado de oportunidad relativa que, en particular, se dio en las comarcas del sur de Tenerife en relación con su imbricación con la implementación de la Industria del Ocio. Esto es:
- c. La población de los ocho municipios del suroeste: 31.190 residentes en 1950 y 49.892 en 1970 contrasta con las cifras recopiladas para el Valle de La Orotava (foco inicial de la consolidación del Sector): 48.743 en 1950 y 71.481 en 1970; disparidad, que atenuada por el incremento poblacional debido a las nuevas plantaciones de plátano y tomate, conllevó que solo en la década de los setenta dichas zonas contaban con población suficiente para emprender la aventura turística.
- d. Con todo, resta igualmente evidente la diferente relevancia de las exportaciones de cultivos intensivos. Esto es, la zona norte seguía acumulando el grueso de los excedentes de explotación de la Agricultura de Exportación. De esta manera, el sur solo podía competir en condiciones medioambientales y en coste del suelo.
- e. Por otra parte, la relación de las Infraestructuras comprendía por entonces los siguientes indicadores:
- f. En El Valle de La Orotava: Hoteles en El Puerto de la Cruz en 1957: 14 con 924 habitaciones; Aeropuerto, construido en 1944 y ampliado en 1956: contando con un total de 7.706 pasajeros internacionales en 1957 y kilómetros de carretera asfaltada: 784.
- g. Mientras que en todo el Sur sólo cabía reseñar los siguientes recursos: Equipamiento hotelero: Hostal Reverón con 50 plazas en 1957; otros hoteles en 1966 (El Médano y otras fondas en Los Cristianos): en torno a 497 plazas y el Aeropuerto Reina Sofía, que tardó hasta 1978.
- h. Por lo demás, como ya se ha comentado, algunos terratenientes del sur acudieron al Crédito Oficial del Gobierno Central en fechas tardías (en torno a 1974) solicitando al menos siete Centros de Interés Turístico. La suma de plazas que se querían edificar solo bajo este concepto habría de alcanzar un total de 41.019 efectivos; de tal modo que la edificación de dicha planta alojativa superaría en más del 12,673% la ya consolidada en Puerto de la Cruz¹⁹.
- i. Por todo ello, se produjo un Lucha por los Recursos Escasos, que enfrentó a diferentes promotores, retrasando la expansión del Turismo en el sur y

¹⁹ GALIANA MARTÍN, L. y BARRADO TIMÓN, D. (2006): “Los centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del Turismo de Masas en España”, en *Investigaciones Geográficas*, n° 39, p. p. 73-93.

“beneficiando” a aquellos promotores mejor situados en las líneas estratégicas de la política nacional y local. Por lo demás, estos fueron mayoritariamente aquellos que ya habían operado con éxito en Puerto de la Cruz; lo que, de alguna manera, justifica el título del Trabajo.

9. BIBLIOGRAFIA:

- **Álvarez Alonso, Antonio:** El Ciclo de vida de los Destinos Turísticos Litorales. La Laguna.
- **Cabildo Insular de Tenerife (1960):** Ordenación Turística. Plan de Desarrollo Económico. Provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- **Casas Alonso, Pedro de las; y Martín Melo, Sebastián (2009):** Navegación de Cabotaje en el Sur de Tenerife. Tenerife.
- **Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias (1997):** Libro Blanco del Turismo Canario. S/C de Tenerife.
- **Cruz Báez, Israel y González Rodríguez, José Manuel (2011):** Simulación de los Shocks Estructurales y Coyunturales del Sector Turístico en un Destino Canario afectado por estancamiento y declive. Revista electrónica de Comunicaciones y Trabajo de ASEPUMA. Volumen 2, La Laguna.
- **Galván Tudela, José Alberto; González Lemus, Nicolás; E. Moore, Kenneth y Hernández Armas, Ramón (2004):** Sol de invierno. Homenaje de Arona al Turismo Sueco, Llanoazur, S.L., S/C de Tenerife.
- **García Pulido, Daniel (2012):** Un testimonio único de la historia reciente del turismo: “El Médano”. Periódico El Día 4 de febrero de 2012.
- **González Lemus, N. (1997):** Comunidad británica y sociedad en Canarias, EDEN Ediciones, Tenerife.
- **González Rodríguez, José Manuel (2012):** El Turismo de Masas en Puerto de la Cruz: Agentes implicados en su fase iniciática. Revista de Ciencias y Humanidades del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias nº 12, La Laguna.
- **González Rodríguez, José Manuel (Pendiente de publicación):** Intrahistoria del Turismo en Canarias en el Siglo XIX y entre los años 1950 y 1975: La Intervención de los Agentes que diseñaron su desarrollo. La Laguna.
- **González Rodríguez, José Manuel:** Tipologías de los Destinos Turísticos en fase de declive en Canarias. La Laguna.
- **González Rodríguez, José Manuel:** Poder Político y Turismo en Canarias. La Laguna.
- **Hernández Armenteros, Juan Y Mancha Navarro, Tomás:** La incidencia del Crédito Oficial en la oferta turística española.
- **Hernández Gutiérrez, A. (2009):** De la Quinta Roja al Hotel Taoro, Ediciones IDEA, Las Palmas de Gran Canaria.
- **Hernández Gutiérrez, A.S. y González Chávez, C.M. (2008):** Arquitectura para la ciudad burguesa, Canarias Siglo XIX, Gobierno de Canarias, S/C de Tenerife.
- **Instituto Estadística de Canarias (ISTAC).**
- **Martín Martín, Víctor O. (1999):** Los grandes propietarios de la tierra ante el desarrollo urbano-turístico en el Sur de Tenerife.
- **Martín Martín, Víctor O. (1999):** Tenerife: Coyuntura económica y transformación espacial en una Isla Turística.

- **Monteverde Ascanio, Jesús:** IV Jornadas de Estudios Económicos Canarios: El Turismo en Canarias. El mercado turístico canario, referido a la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Situación actual y promoción de mercados.
- **Rodríguez Brito, Wladimiro (1983):** La Agricultura de Exportación en Canarias (1940-1980), Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- **Santana Santana, M^a del Carmen (1993):** La Producción del espacio turístico en Canarias. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

ⁱ MILLARES, A. y otros, *Historia Contemporánea...*, Opus Cit, p. 497.

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

ÁLVAREZ, A. (1983): *Agricultura y Turismo en el Valle de La Orotava*, Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna.

CALLIZO SONEIRO, J. (1991): *Aproximación a la Geografía del Turismo*, Editorial Síntesis, Madrid.

GONZALEZ LEMUS, N. (1997): *Comunidad Británica y Sociedad en Canarias*, Edén ediciones, Güímar.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. M. (2005): *Turismo de Sol y Playa: ¿Crisis coyuntural o agotamiento del Modelo?*, GENETO Ediciones y Distribución, La Laguna.

MARTIN HERNANDEZ, U. (1998): *Tenerife y el Expansionismo Ultramarino Europeo (1880-1919)*, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo insular de Tenerife, S/C de Tenerife.

MARTÍN RUIZ, J. F. (1984-1986): "Las repercusiones demográficas del desarrollo agrario y turístico del Valle de La Orotava (1940-1981)", *Revista de Historia de Canarias*, N^o 175, Universidad de La Laguna.

MILLARES, A. y otros, *Historia Contemporánea...*, Opus Cit, p. 497.

GALIANA MARTÍN, L. y BARRADO TIMÓN, D. (2006): "Los centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del Turismo de Masas en España", en *Investigaciones Geográficas*, n^o 39, p. p. 73-93.